Edicion de Madrid.--Núm. 65.

DOMINGO 15 AGOSTO 1852.

SE SUSCRIBE en Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle del Cármen, núm. 32, y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Sto. Domingo, y Oliveres, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 13.

PRECIO DE SUSCRICION.
Un mes. . . . . 12 rs.
Tres meses. 36

EL DIARIO ESPAÑOL,
POLITICO Y LITERARIO.

DOMINGO 15 AGOSTO 1852.

SE SUSCRIBE en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte, á la órden del administrador de EL DIARIO ESPAÑOL. En Paris, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.

PRECIO DE SUSCRICION.
PROVINCIAS.. Un mes. . . . 20 rs. / Tres idem. . 60
ESTRANGERO. Un mes. . . . 24 / Tres idem. . 72
ULTRAMAR... Un mes. . . . 30

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Cuando hace algun tiempo se inició y debatió en la prensa el pensamiento de la fusion de los antiguos partidos para constituir un solo y grande partido constitucional, formamos la opinion de que, despues del ámplio debate en que tomaron parte todos los órganos de la prensa, la cuestion, en cuanto tenia relacion con las circunstancias actuales de nuestro pais, habia quedado definitivamente resuelta. Los límites en que razonablemente podia ahora realizarse aquel acontecimiento, quedaron, á nuestro modo de ver, perfectamente fijados entonces; y hasta tal punto era esto exacto, que por mas esfuerzos que se han hecho para desvirtuar el legítimo efecto y la genuina significacion que la idea lanzada al debate debia tener y tenia en los momentos presentes, no por eso se ha conseguido desbaratar un acuerdo enteramente espontáneo y realizado por la fuerza de las cosas, asi como tampoco ha sido posible hacer llegar fuera del alcance de lo razonable y de lo necesario la idea de la fusion.

Pero si las polémicas á que posteriormente ha dado y está dando lugar este importante asunto, confirman el hecho de que la cuestion en cuanto al pensamiento primordial que le promovió en la prensa, está, en en efecto, fenecida y resuelta, no por eso dejan de ofrecer un interés bastante vivo, sobre todo si se atiende á que contribuyen, aun mas de lo que podian desearlo los que, como nosotros, contamos como uno de los primeros y mas importantes pensamientos de nuestra p blicacion, á determinar situaciones, á esclarecer antecedentes.

No es nuestro objeto, y fácilmente se comprenderá, ocuparnos en este sentido del particular, por lo que hace á la *Epoca* y el *Constitucional*, porque sobre ser bien notorias las posiciones de ambos periódicos y la perseverancia con que llevan adelante un pensamiento que bajo muchos aspectos tiene no poco de aceptable, no era posible, aun cuando otro fuese el caso, que felizmente no lo es, que olvidáramos los deberes, muchas veces proclamados por nosotros, y que impone la defensa de una misma causa á los que concurren en el pensamiento comun de sustentarlos.

Las reflexiones precedentes nos han ocurrido con motivo de la insistencia con que la *España* hostiliza á la *Epoca* y al *Constitucional*, y de los esfuerzos que aquel periódico consagra á aniquilar el pensamiento con igual perseverancia sustentado por estos; y ha dado muy particularmente lugar á ellas la oportunidad, hasta cierto punto provocadora, que nos ha ofrecido la *España* al volver hace tres ó cuatro dias la vista sobre su historia pasada, para reproducir la opinion por ella emitida á propósito de la cuestion de los azúcares.

Es efectivamente tanto mas estraña la conducta de la *España* en el asunto de la fusion, sobre todo despues del reciente escrutinio de su coleccion, cuanto que no muy lejos del artículo sobre los azúcares, reproducido últimamente, habrá tenido ocasion nuestro colega de leer los que hácia aquella misma época hubo de publicar precisamente iniciando la idea de una fusion, que si en las circunstancias presentes no puede llegar á realizarse sino dentro de ciertos límites muy reducidos, y ni aun con estas circunstancias, segun nuestro colega, en aquella era una utopia de todo punto irrealizable, cuando no fuera otra cosa cualquiera.

Nosotros recordamos perfectamente las indicaciones que para llevar adelante cierto pensamiento publicó en aquella ocasion la *España*; y si estuviéramos en el caso, que de ninguna manera lo estamos, de dar consejos á los actuales mantenedores de la fusion, les daríamos el de ojear los números de aquel periódico, correspondientes al mes de octubre y principios de noviembre de 1849.

Con este motivo se ofrece naturalmente una cuestion que tiene su importancia; la de la grave inconsecuencia que existe en asunto de tanta gravedad entre las ideas de la *España* en 1849, y las ideas del mismo periódico en 1852. No somos tan ignorantes de la historia de nuestros dias que sea, sobre todo hoy, para nosotros un misterio el secreto de aquel arranque de nuestro colega. Antes bien, su esplicacion, que ha vulgarizado hasta donde es posible el tiempo trascurrido, nos es conocida, como á todos los que mas ó menos se ocupan de la política. Pero ¿cómo se esplica que la *España*, antes partidaria de la fusion de los antiguos partidos, haya abdicado sus principios hasta el punto de combatirlos con la tenacidad con que lo hace? No seria difícil esplicar este fenómeno, que seria singular si no fuera relativo á la *España*, por los mismos motivos porque esplicaba tantos otros EL DIARIO ESPAÑOL en una de las polémicas que ha sostenido con aquel periódico. Acaso tambien no seria absolutamente imposible esplicar por una causa comun las antiguas y las novísimas opiniones de nuestro colega en esta materia; y desde luego lo que nos parece seguro es, que la reproduccion del artículo sobre los azúcares hecha estos dias por la *España*, y sus antiguas ideas de fusion, podrian facilísimamente esplicarse por motivos enteramente semejantes.

Sea de ello lo que quiera, lo que importa tener presente en estos momentos, ya que la *España* tiende á prolongar un debate que no conduce á nada, y menos que á nada al logro de sus fines particulares, es hacer pesar en la contienda el importante argumento de la conversion de la *España*. Piénsenlo bien la *Epoca* y el *Constitucional*. ¿Será una esperiencia desgraciada lo que habrá separado á la *España* del pensamiento de la fusion? ¿Será otra causa cualquiera de circunstancias? En uno y otro caso, el negocio merece que se deje en el punto en que está.

La famosa declaracion del presidente de la Union americana, Monroe, respecto á nuevos establecimientos de las potencias europeas en América, y á la intervencion de estas mismas potencias en los negocios del Nuevo-Mundo, no fué sino la declaracion oficial, franca y esplícita del pensamiento de absorcion por los Estados-Unidos, de todos los paises españoles que desde la alta California se estienden hasta el istmo de Panamá, pensamiento que tal vez se ha ensanchado ya hasta abrazar toda la gran península Sur-americana, merced al fácil éxito de las conquistas sobre Méjico, y á los contratos hechos para la comunicacion por los istmos. Ni bien examinada la política americana para con aquellos paises, aun bajo el imperio español, presenta otro objeto en sus intrigas, en su propaganda y en sus relaciones con los gobiernos de las repúblicas.

No se ocultaban sin duda alguna á los hombres importantes de la Union americana las profundas diferencias que existian entre su sociedad y la sociedad española, diferencias nacidas las unas del carácter individual ó de raza, y las otras de la religion, de las tradiciones, de las costumbres; pero esas mismas diferencias debian servirles grandemente en sus miras para el porvenir. Debido, no á su constitucion política, sino á causas que no es de este momento examinar, los Estados-Unidos prosperaron: la revolucion moral que en mayor ó menor grado habian hecho las doctrinas filosóficas del siglo pasado, empujadas por la revolucion francesa, servia no menos útilmente á esas miras, y hasta los mismos errores de nuestro gobierno y las desgracias en que nuestra nacion se vió envuelta, conspiraban á allanar dificultades para realizar su ambicioso plan. Contribuir por todos los medios posibles al triunfo de la revolucion de las provincias hispano-americanas: desarrollar ante ellas el panorama de prosperidad y feliz boga de la Union federal: imbuirlas en la conveniencia de adoptar las mismas instituciones políticas, á que desde luego atribuian todos sus progresos: combatir en todas partes las tendencias conservadoras; conspirar contra cuanto no tuviera por objeto *despañolizarlo* todo; hé ahí medios abundantes y eficaces para impedir la reorganizacion de esos paises, bajo bases en que pudieran asentarse gobiernos bastante fuertes, propios para desarrollar los grandes recursos naturales con que aquellas provincias contaban, y para oponer mas tarde un dique insuperable á la impaciente ambicion anglo-sajona.

Desorganizar, debilitar para hacer fácil la presa, hé ahí el pensamiento capital en cuyo favor contaron los americanos con la codicia ó la ceguedad de otras naciones que sirvieron en gran manera su causa, pero que tal vez están sintiendo ya los efectos de su acaso inocente complicidad. No sabemos de un solo ejemplo que contradiga nuestro juicio: no sabemos que los Estados-Unidos hayan favorecido con la menor simpatía á ningun gobierno, ni á ninguno de los pocos hombres que en la América española se esforzaron por reparar los primitivos errores de la revolucion: por el contrario, si Méjico no presentase por desgracia el testimonio mas vivo en nuestro apoyo, todavía Centro América y las repúblicas del Sur nos los ofrecerian elocuentes, á no haber pasado el tiempo de la propaganda y las maquinaciones, y llegado el de la accion invasora, despues del cual habla esta lo bastante á demostrar que Tejas, Nuevo-Méjico y California, no son mas que los primeros resultados del plan de absorcion antes espuesto, y al que se está dando grande empuje con los proyectos de comunicacion y establecimientos en los istmos, en parte ya tambien realizados.

Asi es que para nosotros no cabe la menor duda en que ni tiene otro orígen ni son otras las tendencias de un suceso que acaba de ocurrir y que amenaza con sérios disgustos á los Estados-Unidos, dado que estos, de cuya parte viene la provocacion, no se guardasen á tiempo de evitarlos. Hablamos de la pretension de interrumpir al Perú en la posesion de las islas de Lobos, situadas en la costa Norte de esa república, y en las cuales cuenta esta con un gran depósito de *güano*, artículo que constituye uno de los principales recursos de su Tesoro, y que mas apreciado cada dia en los mercados de Europa, ofrece á aquel gobierno un porvenir inmenso, por cuanto no solo podrá permitirle desembarazarse de su deuda, á cuyo arreglo ha contribuido ya de un modo muy eficaz, sino que habrá de facilitarle los mas abundantes medios para dar á las fuerzas productivas del pais el impulso que reclaman.

El uso del *güano* como abono en la agricultura peruana, data de muy antiguo; pero su esportacion y comercio son modernos. Aunque desde 1832 empezaron á hacerse ensayos, puede decirse que la verdadera época de esplotacion empieza en 1840, que es la fecha en que comenzó á rendir productos al gobierno. Hay de ese abono grandes depósitos en mucha parte de la costa: los hay en una porcion de islas adyacentes situadas, como las de Lobos, al Norte, y los hay asimismo en otra porcion de islas tambien adyacentes al Sur, en las cuales se han verificado ya medidas que ofrecen datos interesantes. Ocho son estas islas del Sur: de ellas, cinco contienen, segun las medidas hechas, 7.921,407 toneladas de *güano*; las otras tres, las llamadas de Chincha, que son las principales, contienen 18.250,000 toneladas; es decir, que entre las ocho islas se reunen 26.171,407 toneladas. Véndese hoy cada una de estas en Inglaterra por cuenta del gobierno peruano al precio de 45 pesos, y el consumo anual es de 100,000 toneladas; quiere decir que el valor total de aquellos depósitos asciende, segun ese tipo, á *mil ciento setenta y siete millones, setecientos trece mil trescientos quince pesos*, y que el de la estraccion anual produce *cuatro millones quinientos mil pesos*, cantidad con que puede contar el Tesoro del Perú por espacio de 261 años, si los precios que desde el principio de la esplotacion han variado enormemente, pero que hace años vienen en alza, se sostuviesen. Ahora bien; agréguense á esos depósitos de las islas del Sur, los de la costa y de las islas del Norte, y podrá juzgarse si habremos exagerado la importancia del *güano* como recurso financiero para el gobierno del Perú. Por de pronto tenemos que, á pesar de todas las desventajas de una esplotacion nueva y de un artículo no mas conocido en los mercados, el gobierno habia percibido ya en el año último 8.568,229 pesos, *á cuenta* de 515,165 toneladas, que es la cantidad esplotada desde 1840, en parte siguiendo el sistema de contratas, y en parte el de ventas por su cuenta valiéndose de consignatarios especiales, con quienes en lo referente á Inglaterra tiene hechos convenios muy ventajosos para adelantos de dinero sobre esa garantía, que lo es á la vez para su crédito, segun lo demuestra la actual cotizacion, asi de la deuda activa como de la diferida en el mercado inglés. La primera, consolidada en 1850 á un interés de 4 1[2 por 100, que deberá haberse ido aumentando hasta el 6 en octubre de 1853, se cotiza en la actualidad á 103; y la segunda, que ha empezado á ganar el interés de 4 por 100 en abril de este año, y no llegará á disfrutar del 3 hasta octubre de 1856, se cotiza á 63.

Pero ni el monopolio del gobierno peruano, ni su sistema de consignaciones, que es el último adoptado con feliz éxito, podian acomodar á aquellos comerciantes para quienes el principio de la utilidad es la regla soberana de moral. Imposible parece que cuando desde los descubrimientos de Pizarro y Valdivia en el siglo XVI todo el mundo ha reconocido como propiedad del soberano del Perú las islas adyacentes á ese pais, viniese hoy á ponerse en duda la legitimidad de su posesion por parte de quien ningun derecho ha adquirido en aquella region. Sin embargo, aun despues de mil tentativas frustradas hubo en el parlamento de Inglaterra en este mismo año una interpelacion, á que el gobierno tuvo que contestar de nuevo que las islas de que se trata eran una propiedad indisputable del Perú; y lo que es mas todavía, hay aun un pais del cual se despachan buques para ir á esas islas á cargar de nuevo bajo la oferta que se dice hecha por un ministro de ser protegidos contra la fuerza que á su intento pueda oponer el gobierno peruano.

En efecto, habrá poco mas de un mes que se anunció en Nueva-York por medio de los periódicos el flete de barcos destinados á las islas de Lobos bajo la condicion que acabamos de indicar; y como los agentes del gobierno del Perú anunciasen á su vez que, si las espediciones se verificasen, serian consideradas como *ilegales* y hasta *piráticas*, no hubo inconveniente en replicar que se estaba suficientemente autorizado para asegurar de nuevo la proteccion antes ofrecida, segun pudiera convencerse el que quisiese examinar los documentos que se poseian, los cuales, al decir de un periódico de Nueva-York, se reducian á una carta de Mr. Webster en que se hacia aquella oferta.

Ni nos sorprende la conducta de los especuladores anglo-americanos, ni menos la del tan mal parado candidato á la presidencia. Para los primeros, que no escasean esfuerzos á fin de sobreponerse en todas sus condiciones al comercio inglés, nada podia haber mas natural que el ir á *tomar* en las no esplotadas islas de Lobos los tesoros del güano allí abandonados; pero en la conducta del segundo, aparte la ambicion de ganar popularidad á todo trance en momentos tan críticos para el éxito de su *desideratum*, vemos nosotros que ha podido haber dos móviles; y decimos que ha podido haber, porque á la fecha de las últimas noticias no habia contestado todavía el ministro de Estado Mr. Webster á la primera nota que sobre el asunto le dirigió mas de un mes antes el digno representante del Perú en Washington. Aquellos móviles son, en nuestro concepto: primero, el de vengar, digámoslo asi, ó castigar en el gobierno del Perú el apoyo que se supone por él dado al general Flores contra la administracion socialista del Ecuador, la cual, como la desorganizadora de Nueva-Granada, de que es aliada, debe merecer las simpatías de los norte-americanos: segundo, preparar la adquisicion en el Pacífico de un punto en que pueda enarbolarse el pabellon de las estrellas, y tener franca entrada y apoyo los buques americanos, para quienes es hoy esa adquisicion doblemente importante por lo que debe favorecer á la navegacion á California.

Quizá no falte entre nosotros quien de demasiado suspicaces pueda llegar á tacharnos; pero no pertenecerán seguramente estos á los paises hispano-americanos, ni se contarán de cierto entre los que algo hayan estudiado á los hombres y las cosas de los Estados-Unidos. Quien sepa los grandes elementos conservadores que en el Perú se encierran, como el general Castilla, representante en la lucha de las ideas democráticas, una vez elevado al poder y estudiadas las necesidades del pais, supo atenderlas reorganizándolo, robusteciendo el principio de autoridad é introduciendo en la administracion el órden y concierto que en el crédito peruano se re-

---

FOLLETIN.

Firmados con el trasparente anagrama de *Velisla*, han publicado de vez en cuando algunos diarios de la córte artículos literarios y de costumbres llenos de profundidad, de gracia y de aticismo. Hoy nos cabe á nosotros la satisfaccion de honrar nuestro periódico con un artículo de tan estimable escritor, que será seguido de otros dos, en los cuales apreciarán, creemos, nuestros lectores la misma originalidad y las escelentes dotes de estilo que brillan en el siguiente. Pensamos que los amantes de las bellas letras nos agradecerán su publicacion, asi como nosotros damos á su autor las mas cumplidas gracias por la deferencia con que nos ha favorecido.

MAÑANAS DE LA GRANJA,

Por M. Velisla.

MEDITACION PRIMERA EN FORMA DE PREFACIO.

En la que se trata de los amores del autor, de los del Cid; se manifiestan saludables y provechosas máximas, y se declara casi la razon desta obra.

Otra fulgura sus rayos
En mitad del claro dia,
Y su lumbre ardiente envia
Al árbol como á la flor.
N.

El autor de estas líneas se ha conquistado entre sus amigos y conocidos una reputacion inmerecida de insensible y desapasionado.

Al formar semejante juicio, los que tal opinan, se dejan llevar de engañosas apariencias, pues se fundan principalmente en la escelente salud de que goza el que esto escribe.

Los cuadros de Ticiano, Rubens y otros maestros, bastan para demostrar que el amor no conduce necesariamente á la demacracion. Los pintores citados le simbolizan en un niño sano y robusto, que tiene abultados los carrillos, el pecho y lo demas de su cuerpo; y digo lo demas, porque por una de las infinitas inconsecuencias de nuestra humana especie, hay cosas que ruborizan escritas y que pintadas se admiran.

Nada tiene, pues, de estraño que el autor de este escrito, que salió una tarde de su casa con el ánimo tranquilo y despejado, volviese de paseo meditabundo y preocupado, y que este cambio le produjesen unos vivos ojuelos que desde entonces le persiguen con su recuerdo á todas horas y en todas partes.

Bajo la grata impresion del primer chispazo, pensó en seguir la senda trillada por donde caminan de reata los enamorados de nuestra época.

Trató por tanto de hacerse presentar en la casa por un amigo complaciente, apercibiéndose para la primer visita con los atavios siguientes:

una camisa de finísima holanda,
unas botas de legítimo charol inglés,
un pantalon de suavísimo *saten*,
un chaleco de blanquísimo piqué,
una corbata de lustrosísima seda,
un frac de elegantísimo corte,
un sombrero de delicadísimo pelo,
unos lentes de trasparente concha,
unos guantes de Dubost.

Pero abandonó ese proyecto, dejando á un lado las prendas enumeradas, considerando que otros quince ó veinte adoradores le habrian precedido con suerte adversa en su visita,
llevando el mismo traje,
subiendo los mismos peldaños,
llamando de idéntico modo,
haciendo igual cortesía,
sentándose en la misma silla,
y diciendo las propias trivialidades.

Hubo, pues, de prescindir de este medio por sobrado vulgar, porque, escepto el ridículo, nada aterra al que esto escribe tanto como la vulgaridad.

Por identidad de razon rechazó, despues de un breve exámen, el no menos usado recurso de declarar su pasion en una carta, atendiendo á que la que era objeto de su adoracion habria leido, perdóneme la suposicion, por aquellas fechas un centenar de epístolas amatorias,
concebí las en iguales términos,
escritas en el mismo papel *satiné glacé*,
perfumadas con la misma esencia
y en las que se la prodigarian las flechas, los dardos y las llamas de que tanto acopio y consumo hacen los amadores.

Ademas de que horrorizaba al autor la idea de que habria de valerse para entregar su ardiente misiva del ausilio de un criado, ó tal vez del poético aguador.

Desdeñando medios tan vulgares, pensó en manifestar su pasion por medio de una brillante serenata; pero desistió tambien de este plan porque, como las serenatas amorosas son en la córte de España remotas tradiciones, era mas que probable que su adorada, equivocando la sana intencion de los músicos, interrumpiese á los harpistas ó guitarristas con una lluvia ó granizada de piezas de dos cuartos.

Sin rubor confiesa que pasó tambien por su imaginacion la idea de plantarse á caballo y lanza en ristre sobre el asfalto de la Puerta del Sol, adornado con los colores de su dama y retando á los que negasen su belleza; pero reconoció que esto era impracticable:

1.° Porque, habiendo visto á la que amaba engalanarse sucesivamente con trajes blancos, negros, rosados, verdes, cenicientos, morados, azules, atornasolados, escoceses, listados, de mezcla y *chinés*, no le era posible averiguar, en confusion tanta, cuál era el color predilecto.

2.° Porque, siendo la generacion actual sumamente política y bien educada, nadie incurre en la grosería de desmentir á otro cara á cara, aun cuando le despedace apenas vuelve la espalda.

3.° y último. Porque probablemente solo habia de luchar con algun municipal que le intimase la órden de dirigirse con todas armas á un cajon, como perturbador de la pública tranquilidad.

Entonces hubo de envidiar el que esto escribe los tiempos afortunados de Ruy Diaz de Vivar y de don Suero de Quiñones.

En aquella época en que la galantería era un culto y el amor una religion, habia sobrados medios de demostrar á una dama la vehemencia de los afectos que inspiraba.

Una mujer podia creer en el cariño de un hombre que, por acercarse á su reja, despreciaba los riesgos de recorrer á deshora las oscuras y tortuosas callejuelas de una ciudad arábiga, que por ella se lanzaba á los combates, ó esponia su vida en una justa ó un desafío.

En la actualidad las cosas han variado completamente de aspecto. El que sigue los pasos de una mujer en el Prado ó el Retiro, *no hace un gran sacrificio*, pues goza de los placeres que procura una tarde apacible, un ambiente puro, un sol templado y una vistosa concurrencia, entre la que encuentra á sus amigos ó á otras personas, con las que inicia ó termina algun negocio productivo.

El que la sigue á la Iberia ó al Suizo, tampoco *hace un gran sacrificio* en sentarse á una mesa inmediata y saborear, entre guiño y guiño, una cucharada de sorbete de grosella, vainilla ó crema de café.

El que la acompaña al teatro tampoco *hace un gran sacrificio* en arrellenarse en una butaca y dejarse arrebatar por la Alboni ó Teodora, Ronconi ó Arjona.

El que la habla en un sarao, tampoco *hace un gran sacrificio* en bailar agradables polkas ó redowas, cultivando de paso provechosas relaciones, y atrapando al vuelo un vaso de ponche de los que, en magníficas bandejas, circulan por el salon.

Por último, y esto raras veces sucede, el que se proporciona un duelo no se espone á otros riesgos, gracias á la filantropía de los armeros y padrinos, que á los de una ligera indigestion del suculento almuerzo que sirve de habitual epílogo á la bélica parodia.

Asi es que por los afortunados tiempos que atravesamos, cuando el amor no es una especulacion, es un recreo agradable, una ocupacion tranquila, un placer sin amargura, una flor sin espinas.

De aquí el que una mujer se halle en la imposibilidad de distinguir cuál de sus adoradores es el que le considera como una distraccion de sus trabajos de oficina, y cuál el que la idolatra, y vive y goza cuando la ve, y pena y sufre cuando se halla distante de ella.

Antes al contrario, como el amor no consiste en el dia sino en palabras, las mujeres, salvas ligeras escepciones, prefieren al que las cubre de flores y las deslumbra con una chispeante conversacion, á aquel que, sofocado y confuso, solo acierta á tartamudear un cumplido.

Y sin embargo, el primero es capaz á lo sumo de recoger un abanico que se cae en el suelo, y el segundo arriesgaria su vida por una simple mirada.

De las profundas observaciones que el autor ha hecho en la materia, deduce los axiomas siguientes:

1.°

El hombre que mejor espresa su amor, es el que menos le siente.

2.°

En los jóvenes de menos de veinte y cinco años, el verdadero enamorado es el que, á la vista de su amada, parece ahogarse en el corbatin.

3.°

El mas apasionado es el que á una hora de conversacion con *ella*, solo acierta á decirla: ¿cómo está usted? ¿y mamá? ¡qué buen tiempo hace! ¡hace mucho tiempo que no llueve! y otra porcion de cosas interesantes, al paso que con cualquiera persona sabe sostener una conversacion agradable y nutrida de gracia y de chiste.

En este último caso, fuera de lo que tiene de lisonjero, se hallaba, desgraciadamente, el autor, y presagiando una derrota completa, creyó prudente abstenerse, retirándose como Aquiles á su tienda.

Pero no porque aparentase una calma engañosa, consiguió borrar de su memoria aquellos penetrantes ojuelos, cuyo recuerdo, mas vivo que en otra parte, le asaltó en las florestas de la Granja.

A ellos van dedicados este artículo y los demas que le siguen, pensados bajo la sombra de un frondoso tilo, á las márgenes floridas de un cristalino arroyuelo, y escritos en algunas frescas mañanas en que se desliza la pluma sobre el papel como el hábil nadador sobre las aguas de la tranquila playa de Biarritz.

Real sitio de San Ildefonso 1.° de agosto de 1852.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

gan; mision reparadora y ben ética que con elevacion de miras y probada capacidad continúa hoy la administracion del Sr. Echenique; quien no desconozca la posicion distinguida que la república del Perú está llamada á ocupar no muy tarde entre todas las del Sur; quien sepa lo que el general Flores representa en su vuelta al Ecuador; quien no ignore que todavía en Nueva-Granada y Venezuela, á pesar del inmenso trabajo de desorganizacion y destruccion en ellas hecho, hay robustos elementos de conservacion, por los cuales, como por sus mismos escesos, tienen que venir á tierra los hombres hoy preponderantes; quien haya fijado su atencion sobre el espíritu que domina en las constituciones de Costa-Rica y Guatemala, y sobre el ascendiente que estos dos paises, gobernados por hombres conservadores, adquieren cada dia en Centro-América; quien, en fin, de todas estas cosas tenga conocimiento, comprenderá perfectamente que, una vez colocado Flores en el Ecuador y pacificado el pais, ni ha de retardarse un cambio favorable en Nueva-Granada y Venezuela, ni puede dejar de realizarse el pensamiento de salvacion que para todos esos paises se proclama ya de voz en cuello en la América española: la union de todos esos gobiernos con la mira comun de oponer un fuerte dique al desbordamiento de la raza que los amenaza por el Norte, pensamiento de fácil realizacion, y para cuyo apoyo sobrarán elementos á las repúblicas hispano-americanas, desde el momento en que puedan presentarse haciendo causa comun ante la nacion orgullosa que pretende avasallarlas. ¿Desconoceria acaso esto el ministro de Estado Mr. Webster? Seguramente que no; y porque no lo desconoce, y porque dá la misma importancia que nosotros al imperio de los hombres conservadores, entre quienes la esperiencia nos demuestra que existen las condiciones necesarias para contener á los Estados-Unidos en su marcha absorvente, por eso ha querido sin duda provocar al Perú con la cuestion que dejamos esplicada, y con la cual en su vanidad diplomática se ha imaginado tal vez escitar una de aquellas revoluciones de que en otros tiempos fué por desgracia frecuente teatro, á cuyo favor pudieran ingerirse fácilmente las pretensiones á las islas de Lobos, fundadas, segun parece, en que *un capitan americano descubrió esas islas y los depósitos de guano que encierran, en* 1823!!! Pretestos de seguro no mas importantes han llevado á la política americana á no menos justas y nobles empresas; mas por esta vez es tambien nuestro parecer que el famoso diplomático americano se ha dejado arrastrar demasiado de su conocida vanidad, pues con fundamento creemos, y datos tenemos ya para asegurarlo, que el gobierno del Perú sabrá sostener con energía sus derechos. Aunque los de Chile é Inglaterra, interesados en darle apoyo, por ser el guano una garantía de la deuda respectiva, le abandonasen, tiene el Perú medios de defensa para los Estados-Unidos muy temibles: en Nueva-York ha dicho ya un periódico autorizado, que el Perú inundaria el Pacífico de corsarios, para lo cual «tal vez encontraria poderosos ausiliares en los poco escrupulosos especuladores anglo-americanos.» Y en este caso, ¿serian suficientes los buques de guerra que los Estados-Unidos pueden destinar á aquellos mares para protejer el comercio que por ellos hacen con las repúblicas del Sur, con las islas de la Oceanía, con California y la China?

Y ahora, despues de cuanto dejamos dicho acerca de la política absorvente anglo-americana y de las cuestiones que suscita á los gobiernos de aquellos paises, ¿no nos será lícito preguntar qué piensa, qué hace nuestro gobierno, si pueden serle indiferentes esos sucesos? Pero son estos puntos que merecen tratarse mas despacio. Si la política española ha muerto por algun tiempo para América, es preciso que reviva, y que no solo reviva, sino que se agite y trabaje por reconquistar el puesto á que está llamada, y que con dolor vén desierto cuantos se interesan por la conservacion de nuestra raza en ese continente, cuantos temen ver perdidos tantos sacrificios hechos para llevar á él nuestra religion, y cuantos, por último, creen que en América se ofrece á nuestro comercio un inmenso porvenir.

Estanco del tabaco y medios de reemplazar sus productos.

ARTICULO UNDECIMO (1).

CONTINUACION DEL EXAMEN DE LOS VERDADEROS PRODUCTOS DEL ESTANCO, SEGUN LAS CUENTAS PUBLICAS, Y MEDIOS DE SUSTITUIRLOS.

Hemos indicado en el artículo anterior algunas de las causas por que calificamos de imperfecto el estado de ingresos y gastos de rentas estancadas (pág. 121); pero como tendriamos por una ligereza aventurar semejante calificacion sin probar claramente sus defectos, añadiremos aun otras observaciones que la harán mas palpable.

Por los dos estados analíticos A, B, queda demostrado que el líquido valor de los tabacos vendidos en el año de 1850, de las existencias que resultaron en las fábricas y puntos de espendicion en fin de 1849, asciende á 22.051,275-14 rs. vn., de cuya importante cifra no encontramos se haga mérito en la referida cuenta (pág. 121), olvido notable, que resulta con mas evidencia si se compara dicho documento con el estado de las labores ejecutadas en las fábricas (pág. 84), cuyo coste líquido por adquisicion de primeras materias, elaboracion y envase importa la suma de reales vellon 49.377,327-26, y semejante contradiccion desvirtúa poderosamente la apreciacion que en otro caso pudiera dispensarse á las partidas con que en la cuenta (pág. 121) se hace figurar los gastos de fabricacion, y desnaturaliza el resultado general con que concluye, y el que se desprende de cada uno de los ramos contenidos en ella.

Para mayor confirmacion de este aserto haremos advertir que, si se admitiese el giro que se ha dado á aquel resúmen, se tendria que, por una razon análoga á lo que aparece de la renta del tabaco, aunque en sentido contra-producente, en la de la pólvora, comparando solo los ingresos con los gastos, habria habido una pérdida de cerca de dos millones; pérdida que, á mas de ser de todo punto aparente, es altamente negativa, ya por mezclarse los valores por resultas del año 49, ya por no tomarse tampoco en cuenta el valor de los efectos que quedaron de mas existencia por fin del año 1850, y que muy claramente se verá con una sencilla demostracion:

Ingresos de pólvora por cuenta del presupuesto de 1850, rs. vn.	5.404,118
Gastos reproductivos del mismo año.	5.285,400
Reales vellon.	118,718
Quedaron en fin de 1850 de mas existencia á la que resultó por fin del 49 libras de pólvora 276,215-8, á 8 reales libra, por término comun, importan.	2.209,734
Suma.	2.328,442
Se deducen por el valor de 1071-8 libras de azufre que quedaron de menos existencia por fin de 1850, á 8 reales libra (pág. 116).	8,572
Líquida ganancia.	2.319,86

Con esta ligera descomposicion damos término á la prueba que hemos ofrecido sobre la imperfeccion y poca solidez de la cuenta (pág. 121), y lo inadmisible para formar un juicio exacto de los verdaderos beneficios de los ramos estancados.

El único documento que, á nuestro parecer, se acerca mas á fijar puntual y determinadamente los gastos reproductivos en primera línea de la renta del tabaco, es el estado de labores de fábricas que hemos citado ya (pág. 84), pues la forma en que está redactado indica que se ha comprendido el coste de los tabacos y envases, tanto de los que se adquirieron en el año 50, como de los que se emplearon en la elaboracion de las existencias que quedaron en fin de 1849, cuyas últimas representan mas de la mitad de las primeras materias elaboradas y vendidas en el 50.

Adoptando, pues, este dato como la base mas segura, encontraremos que los líquidos rendimientos de esta renta en el espresado año, fueron segun cuenta los que se verán en el resúmen siguiente:

RESÚMEN DE LOS BENEFICIOS DE TABACOS EN EL AÑO 1850.

Gastos de adquisicion, mermas y desperdicios segun el estado de labores (página 84).		30.798,800 40	
Id. de elaboracion y envase.		18.923,709 20	
		49.722,309 30	
Bajas por productos de desechos.		345,182 4	
Líquidos de gastos segun la cuenta (pág. 84).		49.377,327 26	
Se aumentan por el valor de 526,561-1 libras de tabacos elaborados vendidos en el año 50 de las existencias que quedaron por fin de 49, deducidas las 105,993-10 libras que quedaron de mas existencia en los puntos de espendicion, á 9 rs. libra.	4.739,049 19		
Id. por 8 520,131 cigarros de varias clases vendidos en el año 50 de las existencias que quedaron por fin del 49, deducidos los 1.390,317 cigarros que resultaron de mas existencia en las espendedurías, á 1/4 real uno.	2.130,032 25	6.918,242 10	
Id. por 208,930 cajetillas de cigarros de papel que quedaron de menos existencia en fin de 1850, comparadas las que resultaron en las fábricas y espendedurías, á 8 mrs. una.	49,160		
Líquido de los gastos reproductivos segun cuenta de fábricas.		56.295,570 2	

AUMENTO Á LOS REPRODUCTIVOS, SEGUN LAS PARTIDAS DEL ESTADO (PÁG. 121.)

Fabricacion.		
Sueldos de los jefes y empleados en las fábricas.	672,722 19	
Administracion.		
Portes, fletes y seguros desde las fábricas á los puntos de venta.	3.986,368 21	15.698,382 31
Honorarios de espendicion.	10.089,751 80	
Cuerpo de agentes visitadores.	864,953 10	
Censo á favor de la diputacion de Navarra.	84,586 19	
Total de gastos reproductivos.		71.993,952 33
Valores íntegros de la renta en el año 50.		176.037,746 9
Líquido afecto á las demas obligaciones de esta renta.		104.043,793 10
Importan las cargas y obligaciones afectas á tabacos (relacion letra C.).		40.409,068 19
Líquido beneficio.		63.634,724 25

Conocidos los beneficios de esta renta con la aproximacion que permite la complicada y artificiosa disposicion de su contabilidad, habiendo tomado por tipo el año de mas crecidos rendimientos, y conocido, por consiguiente, el déficit que resultaria con la supresion del estanco, ocurramos ahora á los medios que creemos aplicables para sustituirlos.

Ya se recordará que hemos dicho en otro lugar que muy cerca de las cuatro quintas partes del tabaco que se fuma, se consume de contrabando, en cuyo cálculo se verá que no hay ponderacion, admitiendo los datos de que vamos á servirnos.

Computando en diez y seis millones de almas el censo de la poblacion de España, y descartando las mujeres, niños y personas que no fuman, fijaremos, y tal vez nos quedemos cortos, en cuatro millones el número de fumadores; y atendido el mas ó menos uso del tabaco que pueda haber entre todos, y á las diversas posibilidades de cada uno, regularemos en un tercio de onza diaria lo que consume cada fumador: este término mínimo nos dará un consumo general de 1.333,333 onzas diarias, ó sean 486.666,545 onzas anuales, que equivalen á 30.416,659 libras; consumo que, comparado con el que han tenido los estancos, viene á confirmar que efectivamente son mas de las cuatro quintas partes las que se gastan de contrabando. Y esto lo decíamos con referencia á los datos de la venta y productos de esta renta desde el año 1740 hasta el de 1842, datos que omitimos estampar por no ser oficiosamente difusos, pero que de ellos aparece que dos años solamente, el de 1779 y el de 1819, son los que han alcanzado una venta de cuatro millones de libras; contraste rarísimo y no muy fácil de esplicar con las Ventas del de 1850, que, segun las cuentas públicas, figuran en la desconocida cifra de cerca de once millones de libras, y que si nos atenemos á unos y otros datos, podríamos calcular, siguiendo una proporcion racional, en trescientos millones de reales los rendimientos que hubiera debido dar esta renta en dicho año. Pero concretémonos.

Huyendo de convertir en defraudacion lo que hasta ahora es objeto de contrabando, y en la conviccion de que al contrabandista le es indiferente la libertad ó prohibicion de un tráfico mientras encuentre en él iguales ganancias, nos apartaremos tambien en lo posible de proponer derechos altos, y de halagar con los efectos de una ley suntuaria las esperanzas á que pudiera dar lugar una falsa inteligencia ó una indiscreta confianza. Tratamos de que nuestro pensamiento sea mas que una teoría risueña y fascinadora, sí; la queremos de aplicacion fácil, de resultados positivos, y que los guarismos de la recaudacion sean el mejor testimonio de la bondad de nuestro sistema en la práctica, alejando todo lo posible hasta el menor aliciente del contrabando y de la defraudacion, salvo aquella parte de materia que nunca falta en todos los artículos de derecho.

Con este objeto hemos averiguado y tomamos en cuenta, lo que comunmente cuestan los seguros marítimos y terrestres del tabaco, y lo que es costumbre estipular en las colusiones y convenios fraudulentos por cada carga que se desembarca ó se introduce por la frontera, y tratando de inutilizar la menor ventaja que aun pudiera quedar en las connivencias de cualquier género, y evitar toda prevaricacion, nos parece que el derecho de *dos reales en libra* con las condiciones y en los términos que se amplifica algo mas en los preliminares del proyecto que consignaremos al final de este capítulo, conciliaria perfectamente todos los inconvenientes á que hay que ocurrir, se estinguiria el fraude y se obtendria desembarazadamente la considerable recaudacion que habia de producir, de modo que por identidad del cálculo que se acaba de hacer, la renta de aduanas aumentaria en mas de 60 millones; ingresos que escederian ó se acercarian mucho á los que ha dado el estanco en los años de mayores rendimientos, como los que han sucedido desde 1842 hasta 1850.

Preveemos fácilmente la pregunta con que aquí se nos pudiera estrechar. Pues ¿y los resguardos, se reducen á la mitad, ó se conservan como están? si se disminuyen, habrá necesariamente poca vigilancia en los mares, las costas y fronteras quedarán abandonadas, y entonces no habrá medios suficientes para impedir que los capitanes y tragineros eludan su presentacion en las aduanas, y la recaudacion será nula é imaginaria; y si se conservan en su totalidad, hay que rebajar de nuestro cómputo la parte del contingente de los resguardos que afecta ahora á la renta del tabaco.

Antes de responder á esta observacion, séanos lícito decir de paso que los resguardos, tanto el marítimo como el terrestre, son susceptibles de algunas modificaciones que podrian producir una rebaja no despreciable en los presupuestos: la organizacion que actualmente tienen adolece, como toda obra del hombre, de algunos defectos, y aunque estos cuerpos por su índole é instituto especial llevan en sí mismos un estorbo infinito para constituirse en un estado de completa perfeccion á la manera de la guardia civil y los cuerpos del ejército, pueden, sin embargo, sostenerse con algo mas de economía y prometerse mejores servicios que los que han dado hasta ahora.

Hecha esta ligera indicacion, que esplanaríamos en ocasion oportuna, diremos que los resguardos hay que mantenerlos en todos tiempos como un cuerpo de policía de que no puede prescindir la Hacienda de ningun pais, salvas las modificaciones que ligeramente hemos anunciado, y las reducciones que las circunstancias pudiesen aconsejar mas adelante, puesto que en la buena organizacion de este cuerpo, en su disciplina y activa vigilancia, y en el exacto cumplimiento de sus deberes, se debe contar para los prósperos resultados de este proyecto como de cualquier otro en que se comprenda toda contribucion indirecta, y porque de ellos depende en su parte mas principal la recaudacion pública y el fomento de las aduanas, de esas cajas de riqueza inmensa para los gobiernos y de notable alivio á las contribuciones de los pueblos.

Espongamos ahora los medios supletorios para cubrir la parte con que la renta del tabaco concurre á su sostenimiento.

Como los efectos de la libertad del cultivo producirian sucesivamente la menor importacion del tabaco colonial ó estranjero, disminuyéndose en igual proporcion la suma que en nuestro juicio podria recaudarse por derechos de introduccion, se concibe bien la necesidad de adoptar simultáneamente otras medidas para reemplazar el déficit que ocurriera por esta causa. A prevencion de estos naturales sucesos y para hacer frente á los gastos que ocasionará la conservacion de los resguardos en su necesaria fuerza numérica, deberá en nuestra opinion fijarse un derecho imponible por razon de subsidio en este nuevo ramo de industria y de comercio, un aumento prudencial de contribucion sobre las tierras que se emplean en el cultivo de esta planta, y en último caso en un moderado derecho á su entrada en los pueblos de consumo, en la forma que iniciaremos en las bases ó preliminares de este proyecto.

Para plantear una nueva administracion sobre este ramo, nos atreveríamos á recomendar el sistema de la Prusia, como digno de ser imitado, con las variantes que se estimulasen convenientes, atendidas las particulares circunstancias de nuestro pais; operacion que pudiera realizarse ahora con mejores resultados tal vez que en otro tiempo, con la moderna creacion de nuestros consejos provinciales. Facilísimo nos fuera sin hacer ostentacion de ideas propias desenvolver este proyecto, limitándonos tan solo á reproducir un artículo (1) publicado por un jefe de Hacienda en Berlin sobre la legislacion y administracion en la importacion de los tabacos estranjeros y produccion y venta de los indígenas de aquel Estado.

Pero por la analogía que tiene con nuestro objeto no dejaremos nuestras observaciones sin hacer uso de las muy acertadas que hemos encontrado en el tomo tercero de la Revista de España é Indias y del estranjero que se publicó en esta córte bajo la direccion del ilustrado D. Fermin Gonzalo Moron. En el artículo primero de su juicio crítico de la obra publicada por Mr. de Tegoborski, consejero privado del emperador de Rusia, sobre la Hacienda y crédito público del Austria, se inserta una tabla de las rentas especiales que figuran en los presupuestos de la Prusia, y en ella encontramos que los de ingresos y gastos de aquella nacion, se hallan perfectamente equilibrados, ascendiendo á 798 millones de reales próximamente; y que sin embargo de que el departamento de la guerra absorbe cerca de la mitad de los ingresos, y que la contribucion sobre inmuebles no figura mas que en unos 140 millones, queda todavía á disposicion del gobierno para gastos imprevistos y ornato del pais, un sobrante ó aumento al fondo de reserva de 30 millones, cuya cantidad se incluye por partida separada en el presupuesto de gastos; por manera que la Prusia, con una poblacion casi igual á España, cargada con el sostenimiento de un ejército mucho mas dispendioso, contando solamente con unas módicas contribuciones directas, como son las de inmuebles y personal, con las indirectas de aduanas, consumos, calzadas y canales y de la sal, que todas no figuran mas que en unos 400 millones, y en las rentas de sus dominios y bosques, debe á su acertada administracion el cubrir desahogadamente y con poco gravamen público todas sus obligaciones, sin necesidad de estanco de tabaco ni de ejercer otro monopolio que el de la sal.

Hemos hecho estos apuntes, por lo sencillo y económico que nos parece este sistema, y por el fruto que condicionalmente se podria sacar de él, respecto de la administracion del tabaco, para aplicarlo á la reforma por que abogamos, y que tenemos por absolutamente necesarias en la presente época, sin que obsten los recuerdos de los resultados en tiempos anteriores, toda vez que conocida la naturaleza de las causas que entonces los produjeron, pueden servir de avisos saludables para no incurrir en ellos y proceder con esperiencia.

J. S.

(1) Véanse nuestros números del 28, 29 y 31 de julio, y 1.º, 3, 4, 6, 7, 11 y 14 de agosto.

(1) Archives de commerce et de l'industrie agricole et manufacturiere, tomme dixieme. Juin 1835. Paris.

Hace algunos dias nos ocupamos de un hecho, que nuestros corresponsales de San Sebastian y de otros puertos de la Costa de Cantabria nos denunciaban. Llamábamos la atencion del gobierno hácia la emigracion constante, que cada dia va en aumento en las provincias Vascongadas para la América del Sur, y sobre el abuso escandaloso que por especuladores estranjeros se hace de la sencillez y de la ignorancia de sus habitantes, echando mano de toda clase de seducciones y halagos para comprometerlos á servir por un número de años en la colonia que tienen establecida en aquellas regiones, ofreciéndoles en cambio el pasaje de balde.

Las siguientes líneas que encontramos en un periódico de Cataluña, corroboran en un todo lo que hemos ya manifestado en el asunto, y volvemos á llamar la atencion del gobierno para que ponga término á este infame tráfico:

«En el pais del Plata, dice, aportan naves españolas, cuyos dueños ó capitanes se ocupan en conducir gente pobre, embarcándola seguramente sin pasaporte, y para cobrarse el pasaje se vende por un cierto número de años, sujetándola á una servidumbre ó esclavitud temporal. Horror causa el saberlo, repugnancia el creerlo, é indignacion que tal perfidia suceda en personas y cosas de España y en uno de sus antiguos y mas hermosos vireinatos. Bien sabemos que el interés es el móvil de casi todas las acciones humanas; pero nunca hubiéramos creido que se llegara á tanto en este pais clásico de la caballerosidad española. En nuestro amor propio de provincia, si se quiere, hallamos un lenitivo al poder decir que, segun nuestras noticias, los buques catalanes no se ocupan de tan vil comercio: no obstante es preciso, en nuestro concepto, que el gobierno trate de averiguar lo que haya en este asunto, y que sin contemplacion alguna evite tal calamidad; seguro que de su parte hallará, si así lo hace, á todos los buenos españoles.»

Segun escriben de Vigo al *Clamor*, en aquella ria ha encallado el vapor de guerra *Vulcano* en la tarde del dia 7. Los esfuerzos que se han hecho para ponerlo á flor de agua han sido inútiles. En su consecuencia, se habia comenzado á desarbolarlo y á estraerle los cañones, máquinas y demas material que contenia.

La línea de ferro-carril de Aranjuez está muy adelantada en direccion á Tembleque. Ya hay unas dos leguas completamente terminadas, por las que transitan máquinas con trenes que llevan rails y otros materiales. Dícese que para el cumpleaños de S. M. la Reina se pondrán en estado de esplotacion las seis leguas del nuevo trayecto, con las que serán 16 las que se podrán andar desde Madrid en poco mas de hora y media. Las obras de esplanacion hasta Albacete van muy adelantadas.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

De los periódicos hispano-americanos recibidos anoche, estractamos las noticias siguientes:

«PERÚ. Hemos recibido periódicos de esta república hasta el 23 de junio. Lo mas notable que contienen respecto á política esterior es el cambio del ministerio. En cartas particulares se dá como razon para este suceso ciertas divergencias ocurridas con motivo de la espedicion del general Flores. Parece que los ministros salientes eran favorables á la espedicion, y aun creian necesario apoyarla para poner un dique á las amenazas de los partidos rojos de la Nueva Granada y el Ecuador. La oposicion combatia esta política valiéndose hasta de armas prohibidas, y el presidente ha creido oportuno cambiar de consejeros, y contemporizar de este modo con el partido oposicionista. Se dice que los nuevos ministros observarán estricta neutralidad en los negocios del Ecuador, y harán todos los esfuerzos compatibles con el honor nacional para evitar la guerra con las repúblicas del Norte; pero que estarán preparados y dispuestos á aceptarlas en el caso en que, derrotado Flores, quieran aquellas llevar á cabo sus amenazas. Los resultados dirán pronto cuál de los dos gabinetes juzgaba con mas acierto en tan importante cuestion.

Los nuevos ministros nombrados son: D. Fabio Melgar, Hacienda; D. Manuel Tirado, Relaciones esteriores, y D. Agustin G. Charun, Gobierno y Negocios eclesiásticos. Este último ha sido nombrado obispo de la diócesis de Trujillo. Respecto á los salientes, han dejado sus carteras para pasar á desempeñar en el estranjero encargos de la mas alta imtancia. El Sr. Mendiburu, que era ministro de Hacienda, saldrá en calidad de ministro plenipotenciario para Inglaterra; el Sr. Osma, ministro de Relaciones esteriores, saldrá como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en la córte de Madrid, llevando el especial encargo de ajustar el tratado para el reconocimiento de la independencia peruana, y el arreglo de las relaciones mercantiles entre los dos paises.

Encuéntranse en esta ciudad el señor coronel D. Cipriano Zegarra de paso para Bélgica, á donde se dirige con el carácter de encargado de negocios, y el Sr. Rivero, que regresa de aquella nacion, donde estaba desempeñando iguales funciones, para volver á su patria.

ECUADOR. Nada adelantan nuestras noticias á las que dimos en el número anterior sobre la espedicion del general Flores. A continuacion insertamos una carta escrita desde Paita, y publicada en los periódicos de Lima. Dice así:

«PAITA 13 de junio de 1852.

«Por esta no hay novedad, pero aunque tranquilos, en espectacion con el Ecuador. Nada sabemos de nuevo de esa república ni de Flores; el vapor que pasa, que lleva esta, dará á V. noticias de las últimas ocurrencias, pues aquí sabemos únicamente que ya se preparaba Flores á tomar á Guayaquil, que el general Wright, que se le habia unido, estaba encargado de la escuadra, y que ya habia comenzado á operar persiguiendo al vaporcito *Guayas* hasta el astillero: que Flores contaba con 900 hombres de pelea, fuera de tripulacion, guarnicion de buques, y enfermos, segun la revista del 1.º del corriente, y que la situacion de Urbina era un poco apremiante por falta de recursos; tenia de diez á quince muertos diarios con la epidemia, y mas de 500 enfermos.»

EXAMEN DE LA PRENSA.

Es notable por mas de un concepto el primer artículo de fondo que el *Heraldo* de ayer consagra al exámen de nuestra situacion financiera. En la imposibilidad de insertarlo íntegro, pondremos á la vista de nuestros lectores sus párrafos mas importantes.

Combatiendo la vulgar preocupacion de los que creen que durante el período económico á que viene presidiendo el Sr. Bravo Murillo, no se han aumentado las contribuciones, dice lo siguiente:

«En primer lugar, debemos habérnoslas por la centésima vez con la falacia de que, si bien se han aumentado los gastos con el arreglo de la deuda y otras cargas no menos graves que se han impuesto al Tesoro, no se han aumentado las contribuciones. A los que esto dicen quisiéramos preguntarles qué es, si no, aumento de contribucion, el descuento gradual de los sueldos de los empleados, los derechos de carga y descarga que agobian al comercio y el exorbitante aumento del papel sellado. Si esto no saca mas dinero del bolsillo de los contribuyentes, y si esto no se llama contribucion, confesaremos que ignoramos los primeros elementos de la tecnologia económica.

Pero al cabo esta es una cuestion de hecho, sobre la cual no puede quedar la menor duda al hombre de mediano sentido comun, y al cabo, bien ó mal, y aunque sea derribando el árbol para cojer prematuramente el fruto, esos impuestos han aumentado, aunque ligeramente, los ingresos del Tesoro. No está en esto el mal, ni está en esto el cáncer que corroe á nuestra Hacienda y la amenaza con una próxima muerte; el cáncer está en el sistema general de su manejo, en las ilusiones con que se disfraza su verdadera y lamentable situacion, y en los enormes pesos que diariamente se van acumulando sobre los frágiles cimientos en que se apoya.»

Acerca de la tan decantada elevacion de nuestro crédito público, sus observaciones y datos son terminantes. Llamamos al mismo tiempo la atencion sobre las dificultades con que dice nuestro colega se ha encontrado el gobierno al realizar la negociacion de la deuda flotanta correspondiente al mes de julio.

Hé aquí como se espresa nuestro colega:

«Se nos dice que hay crédito, aquel crédito de la Hacienda que en otras épocas repugnaba tanto el señor Bravo Murillo, y nosotros suplicamos en vano que se nos diga dónde está. ¿Estará su indicio en el valor de nuestro 3 por 100, que se cotiza á 45?

No vemos que sea esto una gran hazaña en la abundancia de metálico que hoy hay en el mundo, y cuando volviendo los ojos al mercado inglés nos encontramos con que á fines de julio el 3 por 100 inglés estaba á 100 3/8, el 3 por 100 danés á 82, el 5 por 100 del Brasil á 102 1/4, el 6 por 100 de la pequeña república de Chile á 106 3/4, y el del Perú de igual clase á 103, mientras que el 3 por 100 *diferido* de esta última república estaba á 63, y el de la misma clase nuestro á 22 1/8. Si es muy lisonjero que nuestra palabra valga cosa de una tercera parte de lo que valen las de repúblicas que no tienen dos millones de habitantes, y que ayer eran colonias nuestras, admiramos y envidiamos á los que á tan poca costa satisfacen su orgullo nacional.

¿Estará el crédito en la deuda flotante? Basta considerar que el dinero que en ella se impone, muy especial y sólidamente garantizado, exigible á cortos plazos que permiten resguardarse mejor contra los peligros que amaguen, produce 8 por 100, para conocer qué clase de crédito es este. Ademas hay que tener presente que aun con todas estas garantías, la negociacion del mes pasado se hizo con muchísima dificultad, y que, segun se van presentando las cosas, la que se anuncia en la *Gaceta* de ayer se hará con mucho mas trabajo.»

Por último, el *Heraldo* concluye emitiendo acerca de la capacidad del Sr. Bravo Murillo idéntico juicio al que nosotros hemos manifestado en otra ocasion. Escusamos decir que nos hallamos completamente de acuerdo con nuestro colega.

«Hacemos, dice el *Heraldo*, plena justicia al señor Bravo Murillo, y aunque no le concedemos grandes ideas ni conocimientos profundos en materias rentísticas, creemos que como hombre de pormenores, como hombre de trabajo asiduo é incansable, como hombre de entendimiento claro para resolver espedientes y conservar en órden la marcha que encuentre ya establecida, tiene pocos rivales en España. Concedemos ademas que á fuerza de trabajo ha introducido en el despacho de algunos de los negocios de Hacienda un órden y una claridad que relativamente constituyen un notable progreso; y creemos que si á esto se hubiese limitado, que es su especialidad, habria preparado admirablemente el terreno de la Hacienda para que otro hombre de mas genio hubiese venido á plantar en él la semilla de los grandes progresos que su feracidad está reclamando. Por desgracia, el señor Bravo Murillo no se ha limitado á hacer lo que tan bien hacia, y con esas vastas empresas que tanto admiran los que no ven mas que la superficie de las cosas, y que deberian siquiera reservar esta admiracion para cuando estuviesen ejecutadas y se viese que eran algo mas que proyectos, ha venido á echar á perder sus anteriores trabajos. No se ha contentado con afianzar algo mas de lo que lo estaban los cimientos: ha creido que ya era oportuno empezar á construir el techo del edificio, cuando el edificio mismo no existe, y para tan singular empresa no creemos que se pueda echar mano de otra cooperacion que no sea la de los globos aereostáticos.»

En otro de los varios artículos que contiene su número de ayer, el *Heraldo* manifiesta hallarse de acuerdo sobre la mayor parte de las observaciones que nos ha sugerido la situacion del Banco, conside-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

rada en sus relaciones con el Tesoro y con el país.

El *Clamor* hace notar en su primer artículo de fondo la elaboracion interna y sorda que bajo el punto de vista político se está verificando en Europa.

Cree nuestro colega que uno de los resultados de esta calma aparente que ahora reina y de la decadencia actual del espíritu público, ha de ser la mayor espansion del principio liberal, verificada tal vez por efecto de la presion que ha sufrido, de una manera tempestuosa y fatal.

En otro artículo se ocupa en el exámen del estado de la deuda flotante, haciendo notar sus alarmantes progresos, asi como tambien la exorbitancia del interés que, atend.das las condiciones actuales de los fondos consolidados, cuesta al Tesoro.

La *Nacion* se entretiene en enumerar algunas de las infinitas decepciones que ha ocasionado la conducta del ministerio comparada con su programa. No puede darse, segun nuestro colega, una violacion mas patente de las promesas que habia empeñado y de las esperanzas que habia hecho concebir.

Tras de sus protestas de legalidad, vinieron los decretos-leyes, y tras de las pomposamente anunciadas economías, la deuda flotante y los créditos ordinarios, estraordinarios y suplementarios, etc.

La *Nacion* concluye calificando de anómala la situacion del ministerio, y de poco envidiable y satisfactoria.

En otro artículo sobre las elecciones de los consejos generales en la vecina república, combate la política de retraimiento que, con aplicacion á nuestro pais, ha sostenido y defendido otro periódico, al cual casi no nos atrevemos á calificar de correligionario político de la *Nacion*.

La *España*, en su primer artículo de fondo examina el estado de la deuda flotante; y al paso que reconoce los grandes progresos que ha hecho el crédito del gobierno, lamenta por la misma razon los crecidos intereses que la deuda flotante cuesta al Tesoro. Para evitar estos perjuicios, asi como tambien para disminuir la masa de deuda flotante y su acumulacion en la plaza de Madrid, opina nuestro colega que debia consolidarse una parte de ella, y distribuir en las provincias una parte de los efectos que la representan.

El *Constitucional*, ocupándose de la necesidad que existe de que las Córtes se reunan próximamente, dice que aun cuando el gobierno tiene la facultad de no convocarlas hasta el último dia de diciembre, tiene asimismo el deber de no cobrar los impuestos sin la espresa autorizacion de los cuerpos colegisladores, y por consiguiente el de armonizar estas dos prescripciones de la ley fundamental del Estado.

Hé aqui cómo se espresa en uno de sus principales párrafos:

«En nuestra opinion es preciso que las Córtes estén reunidas el 1.° de octubre; porque es preciso que tengan tiempo para examinar, discutir y votar los presupuestos del Estado antes del 1.° de enero; porque no se encuentran en el caso de conceder esas autorizaciones á bulto, que bastardean el sistema representativo y hacen nulas todas sus ventajas; porque tienen la obligacion imprescindible de hacer un minucioso exámen, de sostener una discusion detenida y de votar con conocimiento de causa.

¿Y es la discusion de los presupuestos el único asunto importante y urgente que ha de ocupar á los cuerpos colegisladores? ¿No tienen que dar un voto de aprobacion ó de censura al ministerio por haber cobrado los impuestos durante el año de 1852 sin aprobacion de los mismos? ¿No tienen que legalizar esos trascendentales decretos-leyes que han llenado las columnas de la *Gaceta* de Madrid, durante el interregno parlamentario? ¿No tienen tambien que aprobar esos créditos supletorios, que han subido á una cantidad fabulosa? ¿No tienen que pedir cuenta, que averiguar y conocer los poderosos motivos que han obligado al ministerio á revestirse de facultades tan omnímodas, á constituirse en árbitro y legislador?»

La *Epoca* continúa la polémica que tiene entablada hace dias con la *Esperanza* acerca de las consecuencias de las reacciones en Europa. Nuestro colega moderado, contestando lo asentado por la *Esperanza*, de que si el sistema político de 1820 cayó á impulsos de una sedicion militar, fué por la escesiva tolerancia del gobierno de Fernando VII, dice:

«Respecto de esa reaccion que se pone en duda y de esa tolerancia que se decanta, muy poco tenemos que decir; los diputados de las Córtes de Cádiz encarcelados en nuestras posesiones de Africa, y el restablecimiento de las instituciones mas absurdas y ominosas hablan muy alto á la memoria de todos, y revelan hasta qué punto rayaban la blandura y la clemencia de aquel sistema, clemencia y blandura á que se atribuye su caida, y que se refleja con toda su fuerza en la sangre de Lacy, en el cadalso de Porlier, en el fusilamiento de Torrijos. ¿Y de qué sirvieron, sin embargo, aquellos crueles suplicios? Absolutamente de nada. En 1820, una revolucion militar hizo lo que no pudieron hacer los partidos políticos por sí solos. Si mas tarde el sistema constitucional cayó en España, fué porque su mismo orígen y las exageraciones que vinieron á desvirtuarle, ofrecieron campo vasto á la reaccion para levantar la cabeza, apoyada como estaba por cien mil bayonetas estranjeras.»

Despues de manifestar las causas que en su sentir sostuvieron por nueve años aquel sistema de rigor, concluye con los párrafos siguientes:

«La *Esperanza* nos prohibe apelar á la historia, porque dice que los constitucionales no tenemos historia, y no estamos, por tanto, acostumbrados á comprenderla. ¡Ah! Si tuviéramos la historia de los diez y ocho siglos que cuenta la *Esperanza*, si nuestros principios se perdieran como los suyos en la noche de los tiempos, entonces tendriamos sin duda la fé que nos falta, y se abririan nuestros ojos á la luz que solo á ella alumbra y vivifica. ¿Y por qué dice que no tenemos historia? ¿Quereis saber cuál es la nuestra y cuál vuestra historia propia? Vamos á decíroslo en brevísimas palabras.

La historia constitucional, que bajo esta ó la otra forma no es mas que la intervencion del pueblo en el gobierno del estado, arranca ¿sabeis de dónde? de Atenas y de Roma; mas tarde de las primeras asambleas de los cristianos, despues de los concilios, en los tiempos medios de las córtes de Castilla, de los parlamentos de Inglaterra, de los estados generales de Francia; ahora y siempre de esa razon natural que nos grita á todos que es imposible gobernar bien las grandes naciones sin que los gobiernos sean la representacion viva y genuina de todas las tendencias y aspiraciones de la sociedad, cuyo timon dirigen.

En cambio, hombres de la *Esperanza*, vuestra historia, que se pierde, es verdad, en la noche de los siglos, arranca desde la teocracia de los imperios del Asia, reaparece luego en los tiempos de Tiberio y de Diocleciano en Roma, y viene á terminar en esos senados modernos, demasiado célebres por desgracia, que fueron el símbolo de toda tiranía, de toda opresion y de toda barbarie. Esa es vuestra historia, historia manchada con la sangre de millares de víctimas, iluminada por los funestos resplandores de las hogueras de la inquisicion. Enorgulleceos de ella si quereis, pues entad como título su antigüedad tradicional; pero no desconozcais que si nuestra historia es mas moderna, en medio de todo es mas pura.

Terminemos por hoy. De muy antiguo y en nombre no sabemos de qué principios de derecho divino ó humano, se nos niega á los defensores del sistema liberal el noble derecho de ser los defensores tambien del principio religioso y de la institucion monárquica. Y este derecho ¿quiénes nos lo disputan? Parece un sueño, y es una realidad. Se atreven á disputárnoslo los que en el Czar de Rusia, representante del cisma de la iglesia católica, ó en Luis Napoleon, encarnacion viva de la democrácia y del poder electivo, sustituyendo al derecho hereditario de la monarquía, ven los únicos salvadores hoy del absolutismo y de la reaccion en Europa.»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

Los periódicos de Paris son del 11. Las peticiones al senado para el restablecimiento del imperio siguen circulando por los departamentos. El *Eco del Este*, que se publica en Bar-le-Duc, inserta el testo de dos de estas peticiones, y asegura al mismo tiempo que han sido firmadas en 204 comunes por 20,000 electores.

Hé aqui los últimos considerandos de la mas larga de estas dos peticiones:

«La profunda conviccion de los que abajo firman es que nuestras instituciones actuales no son todavia precisamente aquellas que pueden consolidar la confianza y asegurar el reposo y la seguridad de la Francia; que por consiguiente, ellas no espresan completamente el pensamiento que ha determinado sus votos de 10 y 20 de diciembre.

Están profundamente convencidos que ellas dejan un camino abierto á las ambiciones y á las intrigas; que es propio de la esencia de los partidos no desanimarse jamás y conspirar continuamente; que es urgente *poner fuera de cuestion el porvenir del pais*.

No tienen necesidad de dar mas prueba de ello que la carta dirigida al presidente del cuerpo legislativo por tres diputados que desde el dia siguiente al de la primera sesion, trataban de *violacion de derecho* los resultados de la eleccion popular; y la oposicion á prestar juramento en las opiniones estremas denotando esperanzas contrarias á la voluntad nacional.

En atencion á estas consideraciones, y en virtud del artículo 45 de la Constitucion de 11 de enero último que concede el derecho de dirigir peticiones al Senado, los que abajo firman, fundándose en los artículos 31 y 32 de la misma Constitucion,

Suplican al Senado que tome la iniciativa necesaria *para permitir á la nacion francesa colocar la corona imperial sobre la cabeza de Luis Napoleon.*»

Segun indica un periódico, es á la dimision del general Cavaignac; de Carhot y de Henon á lo que hace alusion la peticion que precede.

Las negociaciones entabladas entre Francia y Bélgica sobre la renovacion del tratado de comercio, no han producido ningun resultado.

Hé aqui lo que á propósito de este asunto dice el *Monitor* del 10:

«Las conferencias entre el ministro de Negocos estranjeros y los plenipotenciaros de Bélgica, no han llegado á acordar ni la conclusion de un nuevo tratado, ni la próroga del convenio de 13 de diciembre de 1845.

El término de este convenio espira hoy 10. En su consecuencia, los productos de los dos paises se hallan colocados respectivamente bajo el régimen del derecho comun.»

ALEMANIA.

La *Gaceta de Colonia* anuncia que el tribunal superior de Maguncia ha condenado al redactor del *Diario de la tarde de Maguncia*, el pintor Muller, á cuatro semanas de prision y 25 florines de multa, por haber publicado un artículo sobre el golpe de Estado del 2 de diciembre. El tribunal ha visto en este artículo una provocacion al asesinato. El impresor del periódico ha sido condenado tambien á dos meses de prision y 50 florines de multa. Los dos condenados han entablado un recurso de nulidad, pero no se les ha admitido.

El 14 de este mes debia entrar el emperador de Austria en Viena, de vuelta de su viaje de Hungria. Como hemos anunciado ya, eran grandes los festejos que se preparaban en aquella capital para celebrar la vuelta del emperador. Tambien se trataba de celebrar en Viena una fiesta de reconciliacion entre la poblacion y el jóven monarca.

INGLATERRA.

Los periódicos de Lóndres siguen ocupándose de la cuestion promovida con los Estados-Unidos, la cual parece que se arreglará al cabo amistosamente.

En Lóndres se ha contraido un empréstito por la república dominicana de 750,000 libras esterlinas. El banco de agencia de este empréstito es el banco unido, y el agente reconocido para la administracion del empréstito la respetable casa de MM. J. R. Thonson y compañía.

La abundancia de dinero en la *City* continúa, segun dice un periódico, y aun cuando los especuladores hayan promovido una baja, se espera muy pronto una reaccion favorable, pues no hay realmente nada en la política ni en la hacienda que pueda obrar desventajosamente sobre los fondos.

Segun se lee en el *Times* del 10, el viaje de la reina Victoria á Amberes se habia suspendido el sábado pasado á causa de los fuertes vientos que habian reinado todo el dia; el dia siguiente, domingo, era todavía peor el tiempo; hacia un viento impetuoso acompañado de grandes aguaceros. La escuadra de escolta permaneció en la rada de Corves, y el dia 9 debia ponerse en movimiento en dos divisiones y seguir hasta la altura de Osborne, si habia calma, á fin de que la reina pudiese partir el 10 por la mañana si el tiempo era favorable.

DINAMARCA.

Segun las noticias que se reciben de Copenhague, lo que ocupaba la atencion pública eran las nuevas elecciones. Entre los candidatos elegidos fuera de la capital se contaban el ministro del Interior, Bang, y los antiguos ministros Madwig, Rosenoerm y Orla Lehmarm; estos tres últimos pertenecen al partido de la integridad de la monarquía.

Por otra parte, dice un periódico que los que quieran la Dinamarca libre é independiente de la Alemania pueden alegrarse de los resultados de las elecciones de la capital, en atencion á que entre los candidatos elegidos solo el ministro de la marina se habia declarado en favor de la patente real de 28 de enero; y este ha sido elegido en una especie de colonia militar, esto es, en un barrio de la ciudad habitado casi esclusivamente por marinos y por gentes colocadas en una dependencia mas ó menos directa del departamento.

Asi es de presumir, añade el mismo periódico, que las elecciones dén por resultado el animar á la Dinamarca á tomar medidas contra los ducados alemanes.

RUSIA.

El gobierno ruso ha prohibido de una manera absoluta la entrada en el imperio á los obreros ó artesanos estranjeros que quisieran en sus viajes visitar la Rusia.

ESTADOS-UNIDOS.

Las noticias de los Estados-Unidos recibidas por el *Asia*, son del 28. La cuestion de las pesquerías seguia ocupando vivamente la atencion pública. Si hemos de dar crédito al lenguaje de los periódicos de Nueva-York, la guerra estallaria desde luego. Hé aqui cómo el *Herald* empieza una furibunda diatriba contra la Inglaterra. «Declárese la »guerra. El momento es propicio. Tenemos ya bas»tantes provocaciones y hartos motivos para hacer»la... tarde ó temprano es inevitable, y mientras »mas pronto, será mejor. La guerra, pues; estamos »dispuestos.» Pero basta conocer algo los hábitos de los periódicos americanos, para reducir todo este ruido á su justo valor.

Tambien es causa en mucha parte de esta vehemencia la proximidad de la eleccion presidencial, lo cual hace que los hombres políticos, aun los mas elevados, se vean momentáneamente obligados á lisonjear las pasiones populares. Esta es la única esplicacion que puede darse al belicoso discurso que ha pronunciado en Marshfield Mr. Webster, que insertamos á continuacion. Al mismo tiempo se asegura que Mr. Webster queria que lo nombrasen ministro de los Estados-Unidos en Lóndres, para tener el placer de restablecer por sí mismo las buenas relaciones que ha contribuido á interrumpir.

Hé aqui el discurso de Mr. Webster:

«No conviene que me estienda mucho sobre la cuestion de los pescadores antes de hablar oficialmente y bajo los auspicios del jefe de la administracion. Entonces hablaré estensamente; pero estad siempre seguros de que el ministerio no mirará con indiferencia esta cuestion; los pescadores serán protejidos en todos sus derechos de propiedad y ocupacion. Muchos americanos se ocupan en las pesquerías, que son como una especie de plantel de nuestra marina. Cuando nuestros buques de línea batieron al enemigo en el mar, las pesquerías no fueron estrañas á estos triunfos; son el orígen de aquellas gloriosas victorias.

Solo puedo decir hoy muy pocas palabras. Esa brusca interrupcion de las ocupaciones de nuestros nacionales, que por espacio de treinta años han podido dedicarse á la pesca sin ser inquietados ni turbados, no puede justificarse por ningun principio ni por ninguna consideracion. Hace mas de treinta años que nuestros pescadores pescan en las mismas aguas y en la misma costa de que son echados ahora.

Una simple tolerancia largo tiempo continuada, aun en el caso en que el privilegio no fuese mas que una indulgencia, no podria retirarse en esta época del año sin un aviso justo y razonable. Los últimos despachos del ministerio de las colonias no han sido meditados sin duda por el primer ministro de la corona de Inglaterra; yo veo en efecto cosas enteramente incompatibles con el arreglo hecho en 1845 por el conde de Aberdeen y Eduardo Everett. El conde de Derby, en el dia primer ministro, era entonces secretario de Estado de las colonias. Como ha debido tener necesariamente conocimiento de los hechos, no puedo dejar de calificar de inadvertencia su olvido de hoy.

El tratado de 1818 fué concluido con la corona de Inglaterra. Si un pescador americano es capturado por un buque de guerra inglés y vendido, la corona de Inglaterra es responsable, y ya sabemos con quién tenemos que entendernos. Pero no es de creer que los Estados-Unidos dejen á los tribunales de las provincias decidir sobre sus derechos ó que sufran la captura de nuestros buques por constables y otros agentes subordinados, y su condenacion por los tribunales del Canadá, Terranova, Nueva-Brunswick, ó de Nueva-Escocia. ¡No, no! (Aplausos.) No diré mas por ahora; pero estad seguros, señores, de que no se dejará dormir este asunto en Wasghington.»

CORREO DE ESPAÑA.

En el *Contribuyente*, periódico de Cádiz, y en su número del dia 11, vemos las siguientes curiosas noticias acerca del ferro-carril del Trocadero á Jerez:

«Animados de ese deseo que jamás se separa de nuestro corazon de ver prosperar todo lo que contribuya al engrandecimiento y civilizacion de nuestra patria, nos decidimos ayer á hacer una pequeña escursion con el objeto de presenciar los trabajos de esta línea, hoy mirada con cierta frialdad, y llamada con el tiempo á ser una de las mas importantes del continente europeo. Debemos manifestar que los trabajos efectuados, y los que se están ejecutando, produjeron en nosotros una agradabilísima sorpresa, que tambien esperimentaron varios amigos que nos favorecieron con su compañía.

No pudimos, por el pronto regreso del vapor, mas que examinar la seccion de la línea que, empezando casi junto al caserio del Puerto de Santa María, pasa un poco mas allá del sitio conocido por la Piedad, que abrazará poco mas ó menos una distancia de media legua. En el corto espacio de setenta dias se ha formado por todo lo largo de este trayecto un muro de cinco varas aproximadamente de altura, con una planicie de siete. Se construyen dos alcantarillas que están sumamente adelantadas, y se hallan trabajando con mucha actividad unos 350 hombres. Segun las noticias que nos dieron, hay muchos mas en otras secciones de la línea. Damos la enhorabuena á la direccion por lo bien que ha empleado el corto tiempo que lleva de actuaciones, lisonjeándonos de que tendremos muchas ocasiones de felicitar á los señores que la componen, por su celo y actividad en favor de los intereses recomendados á su reconocida inteligencia y eficacia.

Respetando, cual debemos, los motivos de su conducta, quisiéramos que, ya que tan buenas cosas pueden decir, las hicieran mas públicas para su debido honor y crédito de la empresa gaditana.»

Segun vemos en el *Diario* de Cataluña, en algunos puntos de aquella provincia ha dado un satisfactorio resultado el ensayo que se ha hecho en algunas viñas, quitando los pámpanos de las vides. La uva ha cobrado fortaleza, desapareciendo bastantemente de su superficie la capa gomosa que se habia formado en ella y que acababa por secarla. En otros lugares se ha empleado, tambien con provecho, el hidrocarbonato de cal.

Leemos en el *Comercio* de Cádiz del 10:

«Por cartas de Lisboa del 4, que ha traido el correo de ayer, se sabe que SS. AA. los señores duques de Montpensier continuaban en aquella capital, de donde no saldrian ya, como tenian resuelto, el siguiente dia 5, á causa de hallarse indispuesta la señora Infanta. Las mismas cartas añaden que probablemente no se verificaria la salida de los príncipes para este puerto hasta el 10 ó el 12 del corriente.»

Al pie de las líneas que preceden añade el *Comercio* las siguientes:

«Segun lo que decimos en la nota anterior, el vapor de guerra *Isabel II* no estará en Cádiz, lo mas pronto, hasta el 11 ó el 13 del actual. Será, pues, imposible que salga la correspondencia para América el dia señalado por el gobierno.

El *Ibernia*, que estaba en cuarentena en Vigo, ha llegado ayer. No será estraño, si tarda demasiado el *Isabel II*, que vuelva á salir aquel este mismo mes para las Antillas. Tal vez el gobierno así lo determine, si, como parece probable, se le dá cuenta por el telégrafo de la llegada del *Ibernia* y de las causas que obligan al otro vapor á permanecer en Lisboa.»

La cosecha de cereales ha sido bastante regular en Ayamonte (Huelva), y las obras públicas han recibido algun impulso, segun dicen del citado punto á uno de nuestros colegas en la siguiente carta:

«Despues de las grandes fatigas pasadas por estos labradores en vista de la escasez de aguas de los principios del invierno, se ha presentado una cosecha abundante relativamente á este pais. El trigo se está espendiendo de 30 á 35 reales fanega; la cebada de 13 á 15; la avena de 8 á 9; el centeno de 18 á 20, y las habas de 30 reales abajo.

Se ha trazado la carretera que de esta ciudad ha de partir para Huelva, atravesando los pueblos de Lope, Cartaya y Gibraleon, construyendo un puente de madera en el rio que lleva el nombre del segundo de dichos pueblos. Parece que el plano y presupuesto de dicha obra se ha remitido ya al gobierno supremo por el señor gobernador de la provincia, en cuyo superior jefe se encuentran, á no dudarlo, las mas bellas disposiciones y los mejores deseos en beneficio de los intereses y ventajas materiales del distrito que le está encomendado; y se asegura que, merced á los grandes esfuerzos de su señoría cerca del ministerio, se comenzarán los trabajos del delineado camino en todo el mes de setiembre próximo.

Tambien parece van á continuarse los que en años anteriores se suspendieron por falta de fondos en la carretera principiada desde Huelva á Sevilla.»

La prensa de Cataluña, felicitándose de la construccion de nuevos faros como los del rio Llobregat, Cabo de Creus y otros, manifiesta la urgente necesidad de que se atienda al puerto de Palamós, uno de los mejores del Principado, y abandonado desde que dejó de ser propiedad de los duques de Medinaceli.

Escriben de Sevilla sobre la escasez de agua y la situacion á que se encuentran reducidos los labradores:

«SEVILLA 9 de agosto.

«Escasean algun tanto las aguas, pues que ni la cañería de Tomares, ni el depósito nuevo de la Alameda han producido los efectos que se esperaban. Cada dia se hace mas necesaria la conclusion del acueducto comenzado há tantos años, y cuyos arbitrios especiales serian fabulosos, si no los hubieran distraido á otros objetos.

Los labradores han quedado mal parados en la recoleccion de cereales: la cosecha ha sido generalmente mala, no prometiendo mas la de aceituna que se presenta. En tanto acrecen las cargas que sobre ellos gravitan, y hasta se quiere privarles de la franquicia del pontazgo y portazgos que las leyes les conceden, no obstante de cuanto se halla dispuesto por leyes y decretos vigentes, y á pesar del fallo pronunciado en 1850 por el consejo real.

Aun continúa la emigracion á los puertos, á pesar que los calores han templado. La moda puede mucho.»

En el *Diario Mercantil* de Valencia, correspondiente al dia 12, se dá cuenta de la manera siguiente de otro asesinato cometido en aquella capital:

«El mártes por la noche se halló junto á las verjas de la Glorieta, en la parte que mira á los huertos de Santo Domingo, el cadáver de un hombre que habia sido muerto de una puñalada en el corazon. Este hecho horroroso, acontecido á las inmediaciones de un paseo público, y en los momentos en que era mayor la concurrencia, es el colmo de la osadía y de la barbarie.»

CRONICA DE MADRID.

Los trabajos para la traida de aguas á Madrid se están ejecutando á un mismo tiempo con grande actividad en cinco puntos diferentes, que son: el Ponton de la Oliva, Torrelaguna, Espartal, Páramo del Molar y Valverde.

—Leemos en el *Clamor*:

«*Cada cual atienda á su juego.*—A consecuencia de la crónica que bajo este epígrafe insertó el *Clamor* del dia 4, se han acercado á nuestra redaccion algunos profesores de medicina para manifestarnos que muchos cirujanos romancistas pasan por doctores en medicina, firmando sus recetas *con el doctor por delante*, y varias personas completamente estrañas á la ciencia se dedican á visitar y tratar todo género de enfermedades con notable perjuicio de los enfermos. Para remediar estos abusos, creen que seria conveniente la creacion de un colegio de médicos semejante al de abogados, en el cual pudieran inscribirse todos los que ejercen la medicina, remitiendo al principio de cada año á las parroquias, juzgados y oficinas de farmacia una lista ó catálogo impreso de los inscritos; debiendo ademas existir en estas últimas las firmas originales de los del distrito, conforme se ha practicado ya, y prohibiendo á los boticarios el despacho de medicamentos que no se pidan por médicos inscritos, y á los párrocos dar sepultura á los cadáveres de los individuos cuya defuncion no se haga constar en la misma forma.»

Nos ruegan demos publicidad á este pensamiento, en cuya realizacion está interesada la salud pública y el decoro de la clase. Nosotros estamos conformes en que se adopte una medida que contenga á cada cual en el círculo de sus atribuciones.»

—Dice el *Heraldo*:

«En las dependencias del real palacio se está trabajando para plantear algunas reformas en el personal. Parece que se ha dispuesto que ninguno de los empleados que cobren sueldo por la tesorería de S. M. puedan percibir otro del Estado, por concepto alguno. Tambien se ha mandado, segun nos han dicho, que en lo sucesivo no tengan derecho á jubilacion ni cesantía los que fueren nuevamente nombrados para los destinos de la servidumbre ó cualquiera otra de las dependencias de la casa real.»

—El lunes próximo concluirá en la iglesia de religiosas de San Plácido la novena del glorioso San Roque, y al dia siguiente se celebrará una solemne funcion al mismo santo, implorando por su intercesion las gracias y favores del Altísimo para las misiones de la Australia. El Ilmo. Sr. D. Fr. Rosendo Salvado, obispo de Puerto Victoria, oficiará con este motivo de pontifical por mañana y tarde, llevando al Santísimo en la procesion con que concluirá esta piadosa y religiosa festividad. La limosna que se recaude en las mesas petitorias está destinada para la santa mision.

—Dice el *Heraldo*:

«¿Cuando querrá Dios que se piense en formar en la capital de España una galería de cuadros de autores contemporáneos nacionales? ¿ó tambien en esto queremos y nos contentamos con ir detrás, pero á larga distancia, de todas las naciones, asi de las mas grandes como de las mas pequeñas?

España va siendo de dia en dia mas visitada por los estranjeros, y cuando tengamos el tan necesario camino de hierro que nos ponga mas en contacto con el resto de Europa, será naturalmente mucho mas crecido el número de viajeros que de todos los paises vengan á visitar nuestros magníficos monumentos artísticos. Y ¿de qué modo podrán formarse una idea exacta del estado de las artes entre nosotros si no tenemos una miserable galería contemporánea? Al decir *galería contemporánea*, no hablamos de una cosa imposible; bien sabemos que nuestro pais no puede aspirar á tener ni un Versalles, ni una galería como la del Luxemburgo, ni otras por el estilo mas ó menos importantes; pero á lo menos desearíamos como buenos españoles que el gobierno, destinando una pequeña cantidad todos los años, pudiese adquirir, aunque no fuese mas que dos ó tres cuadros y un busto ó estátua de lo mas notable y notoriamente bueno que se presentase anualmente en las esposiciones públicas. De este modo muchos de los pintores que no pintan ó que no hacen mas que retratos (estamos seguros de que no quedarian defraudadas nuestras esperanzas), se decidirán á hacer obras de mayor consideracion. Asi, tambien los pensionados que vuelven y los que volverán en lo sucesivo del estranjero tendrian un estímulo para no desmayar, para no dejar de hacer alguna cosa notable; y ¿qué resultaria? que á la vuelta de una docena de años podriamos tener una pequeña galería escogida, que haria honor al pais y á nuestros artistas.

¿Qué sucede ahora? El estranjero ó el que viene de una de nuestras provincias no puede formarse, ni remotamente, una idea de lo que hacen ó pueden hacer nuestros artistas. Algunos de nuestros pintores han ejecutado obras de gran precio que han merecido premios muy honoríficos en el estranjero; pero estas se encuentran colocadas (perfectamente es verdad) en el real palacio, y allí poquísimos son los que pueden verlas, y por consiguiente no tienen sus autores la mayor de las satisfacciones, que consiste en la ilustrada aprobacion del público inteligente; por lo mismo no hay estímulo, no se pintan cuadros, no se representan en el mármol, ya sea en busto, ya en estátua, las efigies de los grandes hombres que han honrado con sus hechos nuestra patria. Y no nos cansemos en repetir que no se hacen cuadros de historia; no se hacen porque no se compran, y en ninguna época y en ningun pais se hubiese hecho nada, si los artistas no hubiesen tenido la halagüeña perspectiva de colocarlos dignamente ó no los hubiesen pintado por encargo.

Pero hay mas; teniendo la perspectiva de venderlos para una galería nacional, los artistas, mirando mas al honor que de ello les resultaria que al precio metálico de la obra, es muy probable, por no decir seguro, que se contentarian con un precio módico, y no exigirian lo que algunos creen por sus obras.

Entre los muchos estranjeros que han estrañado el no encontrar en Madrid lo que están acostumbrados á ver en todas las otras poblaciones cultas, citaremos al caballero Adolfo Seubert, al servicio de S. M. el Rey de Wurtemberg, gran aficionado á las bellas artes, que ha llegado últimamente, y se ocupa en estudiar y escribir sobre la pintura moderna en todos los paises de Europa. ¿Qué dirá del nuestro? Nada regularmente, que no ha visto nada, porque no hay donde, porque en la pequeñísima galería del real museo no hay ya mas cuadros contemporáneos que los de uno solo de nuestros artistas; los demas que allí se ven son ya obras de autores que fueron y que ya deberian pasar á otra galería, como sucede en todas partes con los que se encuentran en igual caso. Los que no conozcan mas que lo que pasa en Francia recordarán que así que muere alguno que tiene obras en la galería del Luxemburgo, pasan aquellas inmediatamente á la del Louvre, y por consiguiente, siempre queda sitio para los que viven y se distinguen.

Lo repetimos, no pedimos galerías, pero á lo menos empecemos por algo; el que necesite formarse una idea de nuestra literatura moderna, ¿no puede proporcionarse las obras impresas de nuestros distinguidos literatos? ¿No puede ir al teatro á ver sus producciones dramáticas? Pero el que quiera saber qué hacemos en punto á bellas artes, no tiene mas remedio que ir de estudio en estudio; y en este caso, ¿qué encontrará? retratos y retratos, algunos de ellos de sobresaliente mérito, pero que nunca serán lo suficiente para dar una idea cabal del talento de los artistas, los cuales, francamente con ellos lo decimos, tienen sobrado fundamento para quejarse de esta falta imperdonable en una nacion á la que en todos tiempos han dado y podian hoy dar tanta gloria, y en la que tanto y tanto gasta el gobierno en objetos de menos utilidad y provecho.

—El Prado, que siempre fué un paseo en el cual, al mismo tiempo que se reunia lo mas escogido y elegante de nuestra juventud, haciendo alarde de cultura y de buena educacion, se veia á multitud de personas formales y juiciosas que iban á buscar allí el recreo y el agradable movimiento que aquel sitio ofrecia, se halla convertido actualmente en teatro de calaveradas de mal género, porque lo invaden constantemente una multitud de mozalvetes mal educados, que no parece llevan otro objeto que el de ponerseen evidencia, desmintiendo la civilizacion que es propia de esta capital. Hace algun tiempo que no cesan de ocurrir allí lances desagradables, y de algunos dias acá parece que la han tomado con los pobres músicos ambulantes que van, con el fin de ganar la limosna, entreteniendo al público que quiere escucharlos. Tres noches há que unos cuantos de dichos mocitos rompieron varias cuerdas de un arpa, mientras el infeliz italiano que la pulsaba, por echar en cara á los graciosos tan fea accion, recibia en premio de su desgracia algunos bastonazos de los paladines coaligados en contra suya. Si esta inconcebible barbaridad procediera de personas que por su clase y antecedentes no estuviesen obligadas á guardar ciertas consideraciones que siempre merece la desgracia, no nos estrañaria el caso. Mal se avienen los hábitos y apariencias de caballeros con esos denigrantes atentados que tan triste idea hacen concebir de quienes los provoca. No es la primera vez que hemos presenciado insultos de esta naturaleza; y por eso los denunciamos para que la autoridad los prevenga ó los castigue siempre que pueda.

—Los cafés son una clase de establecimientos entre los cuales no cesa nunca la competencia. Asi se ve que aquellos que figuran en primera línea están siempre introduciendo mejoras en sus adornos y servicio, aunque no en todos corresponda á este progreso el que seria muy útil al público que se notara en lo relativo á las bebidas y demas artículos de consumo. Pero aunque de esto se prescinda y se atienda solo á la parte de aparato, ello es que en esta línea no se detienen, y consiguiente á esto parece que en uno de dichos establecimientos de los mas acreditados en Madrid, se trata de hacer grandes reformas, poniendo en lugar de sillas cómodas butacas, y otras cosas que no podrán menos de sorprender, todo lo cual aparecerá en los dias de las próximas ferias.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *La Asuncion de Nuestra Señora.*

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia de Santa María, donde se celebra funcion á su escelsa titular, habiendo misa mayor á las diez con completas y procesion con el Santísimo Sacramento. Dá principio solemne novena á Nuestra Señora de Atocha en su iglesia: á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Juan José Moreno, despues la novena y gozos, y por último la reserva: oficiará de pontifical el Ilmo. señor obispo de Puerto Victoria. La congregacion Mariana, establecida en la iglesia del colegio de San Antonio Abad, tiene comunion general á las siete, y por la tarde sus ejercicios espirituales con sermon, que predicará el P. Manuel Campo del Rosario. En el otro colegio de escuelas pias, titulado de San Fernando, se celebra funcion al misterio del dia á espensas del Excmo. ayuntamiento: dirá el panegírico el P. Francisco Perez de la Concepcion: por la tarde habrá ejercicios espirituales, siendo orador don Luis Alvarez. El colegio de procuradores festeja á la Santísima Virgen en la iglesia de Santo Tomás: hará el elogio de la Señora el licenciado D. Juan de Dios Cruz. El gremio de cordoneros hace funcion á Nuestra Señora del Pópulo y Amparo en la parroquia de San Miguel y San Justo: predicará en la misa don Juan Francisco Guerra, y por la tarde se cantarán completas.

En la iglesia de San Antonio del Prado se tributarán cultos á Nuestra Señora de la Providencia como todos los dias de misterio de la Santísima Virgen, siendo orador por la mañana D. Hermenegildo Sancho, y por la tarde D. José Fernandez Losada. En las Arrepentidas tambien se obsequia á Nuestra Señora; predicará por la mañana D. Gregorio Montes, y por la tarde D. Dionisio Gonzalez. En las Descalzas Reales se solemniza el misterio del dia, estando el Señor manifiesto desde las diez hasta el anochecer; predicará en la misa el Dr. D. Manuel García Caballero, y á las seis se cantarán completas, letanía y salve. En la iglesia de religiosas de Santa Isabel se hace funcion á Nuestra Señora del Olvido; dirá el panegírico D. Dionisio Gonzalez, y concluida la misa se cantará Salve á grande orquesta. La congregacion de la Purísima Concepcion; establecida en la parroquia de San Pedro, tiene funcion como los otros dias de misterio de la Santísima Virgen; dirá el panegírico en la misa D. Pedro Palomeque. Se festeja á Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa en la parroquia de San Ginés; predicará D. Andrés Perez de Perez. Tambien se hace funcion á la Santísima Virgen en la capilla de la calle de la Paloma, siendo orador D. Eugenio Aguado. Sigue la novena de Nuestra Señora del Transito en la iglesia de la Pasion; predicará por la mañana D. Francisco Gonzalez, y por la noche D. Pedro Palomeque.

Concluye en la iglesia del Cármen, siendo orador por la mañana D. Pablo Morso y Vivas, y por la tar-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de D. Francisco Gonzalez; en reservando al Señor se hará procesion con la imágen de la Señora. Sigue la novena de San Roque, predicando en San Plácido, por la mañana, D. José Ramirez Negro, y por la tarde D. Gregorio Montes; y en San Luis, solo por la tarde, D. Eugenio Aguado. Concluye la de San Cayetano en su iglesia, siendo orador el P. Felipe Navarro. Tambien finaliza la de Santa Filomena en San Pedro, predicando por la tarde D. Joaquin García del Corral; se hará procesion con la efigie de la Santa. En la capilla real, en las parroquias y en otros muchos templos habrá misa mayor por razon de la solemnidad del dia, siendo con manifiesto y procesion de S. D. M. en San Luis, San Andrés, San Ildefonso y San Sebastian y San José; por la tarde se celebrarán los ejercicios de instituto, y serán oradores: en el oratorio del Caballero de Gracia, D. Basilio García; en el de Cañizares, D. Julian Candano; en los Servitas, D. José María Laviña; y en San Millan, D. Nicolás Fernandez del Alamo. En Santo Tomás, á las cinco, se hará procesion con Nuestra Señora del Rosario, y en los Italianos y oratorios se practicarán los ejercicios acostumbrados.

Visita de la Córte de María.

Nuestra Señora del Tránsito en la Pasion, ó la del mismo título en el Cármen Calzado.

SANTO DE MAÑANA. *San Roque*, patron de Illana, y *San Jacinto*, confesores.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de San Plácido, donde concluye la novena de San Plácido, predicando por la mañana D. Gregorio Montes, y por la tarde D. Joaquin García Corral. Tambien finaliza en la parroquia de San Luis, siendo orador por la mañana D. Antonio Macía, y por la tarde D. Ramon García de los Santos. Se celebra funcion á San Roque en la parroquia de San Andrés: dirá el panegírico dicho Sr. Corral. Continúa la novena de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, habiendo misa mayor á las nueve, y predicando por la tarde dicho Sr. Macía. Tambien prosigue la de Nuestra Señora del Tránsito en la iglesia de la Pasion, predicando por la noche D. Castor Compañía. Y en los Italianos y oratorios se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados.

Visita de la Córte de María.

Nuestra Señora del Cármen Calzado (privilegiada), ó la del mismo título en el Descalzo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

	TERMOMETRO.				
ÉPOCAS.	REAUMUR.	CENTIG.	BAROMET.	VIENTOS.	ATMOSF.
7 de la m.	15 3/4 s 0.	19 3/4 s 0.	26 p. 5 l.	N. O.	Despej.
2 del d.	29 1/2 s 0.	36 3/4 s 0.	26 p. 5 l.	N. O.	Ráfagas.
6 de la t.	27 1/2 s 0.	34 1/4 s 0.	26 p. 5 l.	N. O.	Nubes.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL.

Salió á las 5 h. 10 m.—Se pone á las 6 h. y 54 m.

DIA 1 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano á las 12 h. y 6 m. del d.

Aparece á la 4 h. y 40 m. de la m.—Se oculta á la 7 h. y 15 m. de la t.

Los relojes deben señalar hoy al medio dia verdadero las 12 h. 4 m. y 12 s.

El dia dura 13 h. y 48 m. La noche 10 h. y 12 m.

BOLSA.

A medida que se alejan de nosotros los calores, se acerca mas y mas el momento deseado por los especuladores, de animacion y multiplicacion de negocios. Los meses de julio y agosto los principales de aquellos se alejan del palenque de sus campañas, y esta ausencia, unida á las pocas operaciones que la falta de una nueva ley de bolsa que autorice las de plazo los ha reducido, no puede menos de influir en términos desfavorables para el curso de los fondos públicos. Así, aun cuando en el período citado reine constantemente la paralizacion y en los precios se observen escasas alternativas, si bien puede existir motivo perentorio de circunstancias que contribuya á ello, la causa esencial la produce el apartamiento del terreno bursátil de las primeras notabilidades. Luego que estas ocupan su sitio ya de regreso de las escursiones veraniegas, se agrupan todos los buenos campeones llenos de voluntad ardiente por combatir en derredor de sus jefes reconocidos, y las jugadas que se empeñan, aunque en corta escala, comienzan con el fresco á derramar actividad en los que se interesan por el papel del crédito público. El año actual ha anticipado los céfiros del Norte, y esta feliz coincidencia ha cortado el espacio que media entre la inaccion forzosa de hoy, y esa situacion de vida que sucede á la época del calor.

Ya principian á venir los viajeros, y ya principian tambien á ponerse en movimiento los afiliados á las banderas de *alcistas* y *bajistas*. La semana que acaba de terminar es una prueba evidente de lo que vamos diciendo: habrá tal vez algunas diferencias, ó nó si se quiere, de los cambios de esta con la pasada anterior; pero el número de negocios resultará mayor. La deuda consolidada del 3 por 100 ha sufrido considerablemente en su precio; de 45 5/8 á que abrió el lunes, ha ido declinando dia por dia hasta hacerse el viernes á 45 5/16. Hemos consignado en otra ocasion las pocas personas que están dedicadas á especular sobre la indicada renta, y la consecuencia de esto, que no sabemos de qué modo calificar, produce con frecuencia un mal, pues se ve que si está declarado en baja salen á la venta una porcion de picos, y como nadie se presenta recogiéndolos, la precipitan; de lo que se deduce que en muchas ocasiones sin realizarse negocios, haya alternativas inesplicables en los valores; ayer cerró á 45 3/8 por 100.

La diferida continúa muy sostenida á 22 3/4 por 100. Con motivo de la baja que han marcado los partes telegráficos de nuestra deuda diferida y consolidada en el esterior, y á mayor abundamiento, la que han padecido los fondos estranjeros, á principios de la semana se hizo á 22 9/16 y 22 5/8 por 100: despues se ha repuesto, habiéndose ejecutado infinitas operaciones, el jueves á 22 3/4, y ayer sábado á 22 7/8, sin que se encontrase papel menos de 22 15/16; á última hora aflojó algun tanto y quedó á 22 13/16 por 100. En nuestro concepto, la subida del precio de esta deuda no admite ningun génenero de duda; podria demorarse cierto número de dias ó varias semanas; pero que ha de mejorar es cosa casi segura. Para sostener esta opinion nos fundamos en razones poderosas: la que hemos indicado en las primeras líneas de este artículo no deja de ser esencial. A poco que se examine se observará asimismo la gran predileccion que se desarrolla por el mencionado papel, y que raro es el sugeto que entra en bolsa que no tenga existencias de él: ademas, domina en la mayoría de los especuladores una inclinacion decidida por el alza, consecuencia sumamente natural si se considera que tanto cuanto mas se solicita un artículo, tanto mayor estimacion adquiere y doble afan anima á los que le poseen de conservarlo y conseguir que aumente su valor; circunstancias todas harto importantes en pró de la idea que sostenemos: por otra parte, es indispensable no olvidar que si los títulos del 3 por 100 diferido no acrecientan su interés hasta trascurridos cuatro años de su creacion, ha vencido ya uno, y muy cerca de medio, y que repartiendo en los diez y siete restantes que tardará dicho papel en redituar 3 por 100, segun hoy produce el consolidado, los 22 1/2 por 100 que en la actualidad forman de diferencia el uno con el otro, respecto al cambio de la plaza, corresponde á cada uno de ellos próximamente 1 3/8 por 100; por manera que si el interés anual es exactamente igual en los citados cuatro años, el precio del papel no puede serlo, porque se aumentará sucesivamente en ese 1 3/8; por lo que creemos no pecar de ligeros metiéndonos á profetas.

La deuda amortizable de primera clase continúa su marcha ascendente sin tropiezo. Sabemos que al fin dos ó tres capitalistas han decidido ocuparse de este papel y sacar el partido á que sin gran esfuerzo se presta. Se han recogido partidas de consideracion que estarán reservadas para la próxima amortizacion: una vez aplicadas, esta continuará la jugada, y no será estraño que llegue su precio á 13 ó 14 por 100 dentro de poco tiempo: celebraremos que se verifique en los términos que apuntamos; siempre veremos con singular satisfaccion que el valor de nuestro crédito prospere. Ayer cerró á 11 1/2 dinero y 11 5/8 papel.

La modesta segunda clase es la que permanece pasiva; nadie la dice nada; nadie se acuerda de ella. ¡Lo que va de ayer á hoy! ¡Quién se hubiera atrevido el año 1851 á pronosticarla situacion tan deplorable! De los castigados nacen los avisados. A 5 9/16 llega á lo sumo su precio.

Las acciones del Banco Español de San Fernando, pedidas á 104 1/4 por 100. La deferencia hácia el papel de este establecimiento se sostiene sin alteracion; al referido precio se fijaron las acciones á los pocos dias de cobrado el último semestre, y así siguen. Hemos oido decir que la conducta que guarda para dar letras sobre determinados puntos, tiene altamente disgustados á los comerciantes en general. Es mas fácil variar de sistema político en el imperio ruso, que conseguir un giro para tal ó cual parte; por supuesto que si en el acto de entregar la letra no se pone en la mano el dinero, aunque el comerciante sea de una casa conocida, no se la dán. Y si no fuera por el comercio ¿qué seria del Banco?

Las de carreteras, algo olvidadas en los finados siete dias, se han hecho, empero, á 76 1/4 las de 4000 rs., y 77 1/2 las de 2000 rs., de abril, y 75 1/2 por 100 las de junio.

La deuda del material del Tesoro preferente y no preferente, á 54 por 100. Es tan difícil determinar con exactitud el cambio de esta clase de papel, que sin embargo de señalar el referido, advertimos á nuestros lectores que no lo consideren como absolutamente corriente; pues no obstante que se han consumado negociaciones á este precio, hay ocasiones en que se ofrece y no se hallan compradores. La casualidad de no buscarse con empeño por persona alguna, hace mas imposible determinar con precision su curso.

Los atrasos de empleados están muy ofrecidos á 8 por 100 y 9; dinero á 7 por 100. Se aplican las certificaciones de esta procedencia en pago de lanzas y medias anatas, conforme se verifica con las de partícipes legos, y en defecto de una y otra con títulos del 3 por 100 consolidado.

Las láminas de partícipes legos equivalentes á cuatros y cincos para pagos de fincas del clero regular, á 18 por 100 las de cantidades de 10 á 50,000 reales; y 17 1/2 por 100 las de 100,000.

Ayer no se hizo ninguna operacion.	
3 por 100 consolidado.	45 3/8
3 diferido.	22 13/16 d.
Partícipes convertibles á 3 por 100.	33
Amortizable de primera á.	11 1/2 d.
Id. de segunda á.	5 5/8 p.
Acciones de San Fernando.	104 1/2 d.

CAMBIOS

SOBRE EL ESTRANJERO.

Lóndres á 90 dias por 1 p. f.	50 35
Paris á 8 dias por 1 p. f.	5 28

SOBRE PROVINCIAS.

	A OCHO DIAS.			A OCHO DIAS.	
	Daño.	Benef		Daño.	Bene.
Albacete.	1/4		Logroño.	1/4	
Alicante.	1/4		Lugo.	1/4	
Almería.	1/4		Málaga.	par	1/4
Avila.	1/4		Mallorca.		
Badajoz.	1/4		Murcia.	par	
Barcelona.	par	3/8	Oviedo.	1/2	
Bilbao.	1/8 d.		Orense.		3/8
Búrgos.	1/4		Pamplona.	1/4	
Cáceres.	1/4 d.		Palencia.	par	
Cádiz.	1/4 d.		Pontevedra	1/4	
Cartagena.	par		Salamanca.	1/4	
Castellon.	1/2		S. Sebastian	par	
Coruña.	1/4		Santander.	par	
Ciudad-Real	1/2		Santiago.	1/4	
Córdoba.	1/2		Segovia.	par	
Cuenca.	1/4		Sevilla.	1/4	
Gerona.	1/2		Soria.	1/2	
Granada.	1/4		Teruel.	1/2	
Guadala ara	1/2		Toledo.	par	
Huelva.	3/4		Valencia.	par	
Huesca.	3/4		Valladolid.	par	
Jaen.	1/2		Vitoria.	1/4	
Leon.	1/2		Zamora.	1/4	
Lérida.	1/2		Zaragoza.	par	

Descuento de letras 6 por 100 al año.

ACCIONES DE MINAS

	Dinero.	Papel.
Santa Cecilia.	190,000	195,000
Suerte.	160,000	162,000
Fortuna.	64,000	66,000
San Miguel.		20,000
La Condesa, en Congostrina.		
Pascua de Mayo, en id.	2,000	3,000
Fuerza.	34,000	35,000
San Vicente.	15,000	16,000
Satanás.	6,000	6,500
La Plata.	3,000	4,000
Antoñita.	6,000	7,000
Perla y Tempestad.	10,000	11,000
Verdad de los Artistas.	70,000	75,000
El Niño.		12,000
San Francisco. / La Independiente.	5,000	4,000
La Crescencia, en Sierra Almagrera.	52,000	54,000
La Fortuna, San Emilio.		2,000
Vírgen del Mar, San Francisco.	600	1,000
Retamoso, Quepio y Comp. en Manila.		20,000
Sociedad Veragua.	10,000	12,000
San Felipe, en Robledo de Chavela.	600	800
San Miguel en Linares.	13,000	15,000
Ménsula, en Aragon.	21,000	22,000
Bustarviejo, La Indiana.	8,000	9,000
La Infanta, Mantua Carpetana.	700	800
Consoladora de Búrgos.	54,000	56,000
San Fernando en la Carolina.	6,500	7,000

ESPECTÁCULOS.

CIRCO.—COMPAÑÍA LÍRICA.—Funcion para hoy domingo á las nueve de la noche: Se pondrá en escena por segunda vez la ópera en tres actos, del maestro Bellini, nominada La Sonnámbula

Reparto. Amina, Sra. Moscoso.—Lisa, Sra. Cavaletti.—Teresa, Sra. Muñoz.—Elvino, Sr. Ordan.—Rodolfo, Sr. Cavaletti (D. J.)—Alessio, Sr. Cavaletti (D. L.)—Notaro, señor Arraez.

La orquesta, compuesta de cuarenta profesores, está á cargo de D. José Villó.

CRUZ. Funcion para hoy domingo, á las ocho y media de la noche: Traidor, inconfeso y mártir, drama en tres actos.—La Madrileña, bailable, por doña Andrea Casal, primera bailarina nueva en este teatro.

INSTITUTO. A las nueve de la noche: El Legado ó el amante singular, comedia en un acto.—Claveyina la gitana, zarzuela nueva en un acto y en verso.—Un Año en quince minutos, comedia en un acto.—El Gato, sainete.

CIRCO DE MADRID DE PAUL. Suaré recreativa.—Hoy domingo 15 de agosto, á las nueve de la noche: Gran funcion, en la cual se presentárán por primera vez y por un corto número de funciones, los artistas cantantes franceses Mr. y Mme. Baille Preti y Mr. Garry, y ejecutarán un gran concierto vocal.—Los sorprendentes fenómenos y esperimentos electro químicos.—El autómata mecánico.—El diafanorama progresivo.—La fantasmagoría animada, etc.

Editor responsable

DON ANTONIO GERVASIO MORENO.

MADRID 1852.—IMPRENTA DE ANTONIO ANDRES BABI,

Calle de Santa María, núm. 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

BAÑOS PÚBLICOS,

calle de Alcalá, n.º 18, frente á la Historia Natural.

Desde el 1.º del corriente está abierto al público este establecimiento de baños, con hermosas pilas de mármol blanco.

DICCIONARIO

DE AGRICULTURA PRACTICA Y ECONOMIA RURAL.

Esta obra, utilísima á todos los propietarios y necesaria á todos los labradores, será la mas completa que en su género exista, no solo en España, sino en Europa. Su direccion y su redaccion están confiadas á personas competentes y versadas en la materia.

La obra constará de cinco ó seis tomos de 1200 á 1300 columnas en fólio menor, con los grabados que se consideren necesarios para la fácil inteligencia del testo.

Cada tomo costará 40 rs. en Madrid y 48 en provincias, y se publicará por entregas de 320 páginas, ó sea medio tomo. Los señores suscritores de provincia que remitan directamente por libranzas sobre correos el importe de su suscricion, satisfarán á razon de 40 reales por tomo.

Se suscribe en Madrid, en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; en la de la Publicidad, pasaje de la Villa de Madrid; en la redaccion, Carrera de San Gerónimo, número 38, cuarto segundo. En provincias, en casa de todos los corresponsales de aquellas empresas, y de la del Sr. Mellado.

Los señores suscritores no tienen que adelantar dinero alguno hasta el recibo de la primera entrega.

La obra se principiará á repartir á fines de agosto.

KOUSSO

UNICO REMEDIO VERDADERAMENTE INFALIBLE CONTRA LA TOENIA

O LOMBRIZ SOLITARIA.

VER SOLITAIRE

Por Mr. Philippe, farmacéutico único poseedor de toda la última partida de kousso traida por el sabio Rochel d'Hericourt.

Nada mas sencillo, nada mas inocente que la administracion del kousso; y sin embargo, una sola dósis basta para arrojar *completamente* la lombriz solitaria, inclusa la cabeza, en el espacio de dos ó tres horas, sin cólicos y sin malos resultados.

Vermífugo por escelencia, no es uno de esos remedios violentos, de esos drásticos peligrosos que no se empleaban sino como último recurso, siempre con circunspeccion, siempre con peligro y con poca esperanza de curar el mal: el kousso no es ni siquiera un purgante. Depósito general en Madrid, laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 7.

Precio 90 reales. Paris, rue Saint Martin, núm. 125.—Philippe.

AL SOL DE MADRID.

Especialidad en Camisas,

PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

Gran surtido de camisas de todas clases y lienzos para su confeccion á medida, respondiendo de su buen asiento.

BIOGRAFIAS

DE LOS

OBISPOS CONTEMPORANEOS,

prelados y demas dignidades

DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

Lujosísima obra, elogiada por la prensa madrileña, acompañada de magníficos retratos de cuerpo entero, á dos tintas, intercalada de viñetas y letras de adorno, autorizada por SS. MM. y demas personas de la real familia, dedicada á su eminencia el señor cardenal arzobispo de Toledo, y publicada por D. Vicente María Brusola y D. Niceto Hernandez de Fuentes.

Se ha repartido la sesta entrega y está en prensa la sétima.

Se suscribe á 4 rs. una en Madrid y 5 en provincias, en su redaccion, calle de la Estrella, n.º 16, cuarto principal, y en las librerías de Cuesta, Monier, Villa y Bailly-Bailliere; y en provincias, en todas las administraciones de correos del reino.

Vapor Duque de Riánsares.

Itinerario para su 5.º viaje, mes de Agosto de 1852.

SALDRA DE	ENTRARA EN	DIAS.	HORAS.
Cádiz.	Málaga.	Agosto 17	4 tarde.
		18	9 mañana.
Málaga.	Valencia.	18	6 tarde.
		20	10 mañana.
Valencia.	Barcelona.	20	3 tarde.
		21	11 mañana.
Barcelona.	Marsella.	22	12 mañana.
		23	10 mañana.
Marsella.	Barcelona.	26	5 mañana.
		27	10 mañana.
Barcelona.	Valencia.	31	12 mañana.
		Setiembre 1.º	8 mañana.
Valencia.	Málaga.	1.º	4 tarde.
		3	9 mañana.
Málaga.	Cádiz.	3	6 tarde.
		4	9 mañana.
Cádiz.	Santa Cruz.	6	6 tarde.
		10	12 mañana.
Santa Cruz.	Cádiz.	12	12 mañana.
		16	6 mañana.
Cádiz.		18	4 tarde.

CREMA DE VINAGRE.

Cosmético tal vez preferible á cuantos hay conocidos. Con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándolo terso y fino. Ademas fortifica la vista, librándola de la impresion que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc. Se vende en el único laboratorio químico del profesor D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, número 7, á 6 rs. frasco y 20 rs. cuartillo.

TRATADO

DE

Procedimientos Militares

POR DELITO DE DESERCION,

obra dedicada á los oficiales del ejército por el capitan don Juan Aguirre.

Esta obra, en que teórica y prácticamente se hallan previstos cuantos casos pueden ocurrir en tales juicios, comprende íntegras todas las disposiciones vigentes en la materia. Se vende á 10 reales en las oficinas de la *Epoca*, y se remite á provincias franco el porte, dirigiendo los pedidos al administrador del mismo periódico, en Madrid, calle de las Torres, núm. 11.

AVISO.

Mr. Gaytte, catedrático del Ateneo científico y literario, autor de la *Gramática práctica*, de los *Trozos franceses escogidos*, etc., abre una academia de lengua francesa por la noche, y para principiantes, el dia 1.º de setiembre.

El profesor dá igualmente lecciones particulares, tanto en su casa como fuera de ella.

Vive calle de la Montera, núm. 45 y 47, cuarto segundo, izquierda. (Pasaje de Murga.)

Nota. El dia 1.º de octubre se abrirá otra academia. 3. (J. 5.)

AGUA SUPERIOR para teñir el pelo.—Esta agua, clara y trasparente, y que se usa como el agua comun, tiene la propiedad de ennegrecer el pelo hasta que se quiera, sin alterarlo en lo mas mínimo, dejándolo por el contrario lustroso y flexible. Se vende á 16 reales frasco en el laboratorio químico de la calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

NOTA. A las personas que hacen sus pedidos al por mayor se les concede una rebaja proporcionada.

EL DERECHO ESPAÑOL,

Revista de Legislacion y de Jurisprudencia

CIVIL, ADMINSTRATIVA Y ECLESIÁSTICA.

POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS.

Se publican tres secciones cada mes en los dias 10, 20 y 30.—1.ª, Jurisprudencia.—2.ª, Legislacion.—3.ª, Didáctica.

Se ha repartido la entrega novena, en que concluye el *Proyecto de reforma del código penal*, por D. José Lorenzo Figueroa, fiscal de S. M. en la audiencia de Pamplona. Este proyecto se vende suelto á cinco reales en Madrid y seis en provincias.

Se suscribe en Madrid en la administracion central, calle de la Flor baja, número 24, y en las librerías de la Publicidad, Monier, Cuesta y Tieso, á 5 rs. por un mes, 14 por tres, 26 por seis y 50 por un año.

En provincias, en todos los corresponsales de D. Ramon Rodriguez de Rivera, á 6 rs. por un mes, 17 por tres, 32 por seis y 60 por un año, ó por medio de libranzas dirigidas á la administracion central, al precio de Madrid.

Nota. Todos los que se suscriban por un año á *El Derecho Español*, pueden adquirir por 63 rs. los tres tomos de *El Derecho, Revista de legislacion*, que valen 90 rs. en Madrid y 108 en provincias; por 248 rs. los once de *El Derecho Moderno*, que valen 330 rs. en Madrid y 396 en provincias; y por 10 rs. el *Proyecto del Código civil*, que se vende á 24 y 28; pero únicamente en el despacho del editor propietario de dichas Revistas, D. Ramon Rodriguez de Rivera, y presentando el correspondiente recibo.

BAÑOS A DOMICILIO.

Nueva comodidad en dicha clase de baños,

en los de Monier (casa Fontana de Oro).

Al anunciar la nueva comodidad para los baños á domicilio que se ofrece, particularmente para que los señores facultativos puedan contar sobre una graduacion exacta, Monier no puede menos de hablar sobre un equívoco que hubo al momento de la apertura que acabamos de pasar.

Ha dicho un periódico que padeció el servicio de los baños á domicilio de Monier por falta de agua; se suspendieron á fuera solo un medio dia; pero si padeció el servicio ese poco de tiempo, fué por haberse descompuesto una de las bombas por la torpeza de un criado, y al momento Monier no omitió medios para suplir; y como los pozos para bombas no están dispuestos para cubos, se valió del agua de un pozo de la vecindad; se esmeró en cumplir á fuerza de gastos, y lo dejó tan pronto como pudo, con el motivo que nunca se sirve por medio de cubos con la misma limpieza, prontitud y con una agua tan linda como la que sacan las bombas.

Deben, pues, disimular las faltas que pueda haber habido, las personas que honran la casa de su confianza, y contar siempre con la satisfaccion que tiene Monier en complacer y cumplir.

La comodidad nueva que ofrece hoy para los baños á domicilio, es haber dispuesto el que se pueda entretener el agua al mismo grado de calor, y aumentarle si se quiere una vez puesto el baño.

Sigue el servicio todo el año, y se dan de salvado, minerales de todas clases; advirtiendo que se sirven los baños á domicilio para complacer á los señores facultativos á cualquier hora avanzada de la noche.

A la menor queja por falta de servicio, estimará Monier que se dirijan á él por medio de aquella verbalmente por sus criados.

EL SER Y LA NADA,

REFLEXIONES

tocante al Ser Supremo, al universo, á la existencia é inmortalidad del alma, al porvenir del hombre y de la eternidad:

POR FRANCISCO BONOSIO PIFERRER.

UN LINDO TOMITO, 5 RS.—SE HALLA EN MADRID, CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 68.

Para recibir esta obrita en cualquier punto de España por el correo, franco de porte, basta pedir dos ejemplares, mandando los 10 rs. en libranza contra correos ó por cualquier otro conducto al autor, calle de Preciados, núm. 68, Madrid.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012